



Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

**PSU: LOS ACTORES Y LAS CLAVES DEL CUESTIONADO SISTEMA DE
ADMISIÓN EN CHILE**

FELIPE ANAIZ SANTANDER- FERNANDA JEREZ LARA

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Reportaje

PROFESOR GUÍA: José Miguel Labrín

**SANTIAGO DE CHILE
Noviembre 2017**

ÍNDICE

La reforma educacional que inició todo	2
Los inicios del Cruch	6
El primer paso hacia la PSU	8
DEMRE, el organismo de manos atadas	17
Técnico Profesional, el currículum en desventaja.....	29
La evaluación de la PSU que llegó a tribunales	37
Pearson, la evaluación más esperada	43
La comisión que desapareció tras Pearson	55
El organismo que llegó para agrupar a las universidades públicas y privadas.....	58
La llegada del Ranking	63
Las malas prácticas.....	71
Emparejemos la cancha ¿Quién se hace cargo?	77
Bibliografía.....	86
Informes.....	89

- **La reforma educacional que inició todo**

En 1990 Chile dio inicio a un proceso histórico que tendría consecuencias relevantes en la vida de millones de chilenos. Tras el retorno a la democracia y con financiamiento del Banco Mundial, nuestro país se enfocó en el desarrollo de una reforma a la educación. Lo anterior, puesto que tras el régimen militar que gobernó nuestro país entre los años 1973 y 1989 se hacía imperante mejorar la calidad y equidad en el sistema educativo, ya que desde el año 1982 el presupuesto para el área se había reducido de manera significativa y progresiva deteriorando así el sistema nacional. Los creadores de la reforma tuvieron como objetivo principal poder aminorar el impacto que había dejado la administración de Augusto Pinochet, por lo cual se plantearon cambiar el sistema de financiamiento.

Si bien el tema de la reforma educacional es amplio y toca muchísimas áreas, uno de los puntos más importantes fue la transformación curricular. “Este es el eje de cambio central, basado en un enfoque constructivista – similar al empleado en la reforma española - a la cual se sumó una línea de refuerzo de la profesionalización docente, que incluye aumento sistemático de remuneraciones, incorporación de incentivos, pasantías en el exterior, perfeccionamiento fundamental, cambios en la formación inicial y premios de excelencia. También se agrega una línea de implementación de la jornada escolar completa en los establecimientos escolares del país. Programas de mejoramiento de la calidad y equidad, de apoyo de iniciativas focalizadas, que incluye el P-900, el ahora Programa Enlaces de informática educativa, el Proyecto Montegrande de liceos de anticipación y otras iniciativas que se fueron desarrollando con el avance de la reforma y, ciertamente la línea de reforma curricular, dirigida a construir y aplicar un nuevo marco curricular mínimo”.

En 1996 durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se comenzó un proceso de cambio en los currículos, mientras que en 1999 se aplicó una transformación de los programas escolares, junto con el aumento de la jornada escolar completa de 30 a 42 horas, mientras que en la enseñanza básica el número de horas quedó en 38.

La reforma obligó al gobierno a incrementar los recursos para educación. Desde 1990 se observa un aumento considerable en el PIB (Producto Interno Bruto),

llegando en 1999 a un 6,8 por ciento. Gracias a esta inversión se apreciaron cambios en la tasa de aprobación, repetición y abandono escolar.

Además, otra de las medidas acogidas por el Ministerio de Educación tuvo que ver con el cambio en la prueba de admisión a la educación superior, en el contexto del cambio curricular a nivel nacional. La idea era acercar el contenido de la prueba al currículum de los cuatro años de enseñanza media y no como ocurría con la Prueba de Aptitud Académica (PAA), donde los contenidos evaluados alcanzaban sólo el segundo año medio. En esta línea, se optó porque los objetivos de medición no fuesen referidos solo al concepto de aptitud, sino que al currículum de la enseñanza media para así, “establecer una coherencia más directa y robusta entre los objetivos formativos de los cuatro años de la educación media y lo que ella mide, en pro de la efectividad del sistema educativo en su conjunto”. Lo anterior se desprende del *Informe de la Comisión Nuevo Currículum de la Enseñanza Media y Pruebas del Sistema de Admisión a la Educación Superior*, que se realizó el año 2000 en conjunto con el Consejo de Rectores y el Ministerio de Educación.

Pero, ¿desde dónde surgió la idea de cambiar el instrumento que determinaría el acceso a la educación superior? Para responder esa pregunta es importante entender quién está al mando de la prueba. El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) es la entidad a cargo de la prueba de admisión a la universidad y tiene todas las facultades para realizar cualquier tipo de modificación. Por su parte, la Universidad de Chile es la que elabora la prueba a través de su Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), que funciona como un organismo netamente administrativo.

El año 2000, el Consejo de Rectores con el apoyo del Ministerio de Educación de la época decidió hacer una comisión en la que se estudió el tipo de prueba que era mejor para incentivar la implementación del nuevo currículum. La comisión conformada por trece personas, en su mayoría académicos, revisó la PAA de aquellos años y de manera unánime sus integrantes determinaron que convenía hacer un cambio en las pruebas de admisión. Además de promover una coherencia entre los cuatro años de enseñanza media y la prueba de admisión, se recomendó reducir el número de pruebas, puesto que la PAA se componía de dos exámenes de carácter obligatorio

(Verbal y Matemáticas) y de seis pruebas de conocimientos específicos (PCE) de las cuales su rendición dependía de los requisitos de cada universidad (Matemáticas, Biología, Química, Física, Ciencias Sociales e Historia y Geografía de Chile), por lo que muchas veces había pruebas que no se utilizaban. Todas las conclusiones a las que llegaron en la comisión debían ser entregadas a modo de recomendaciones al Consejo de Rectores, que determinaría si se aplicaban o no los cambios.

Fue el 20 de noviembre del mismo año cuando desde el CRUCH avisaron sobre la entrega de un informe en que darían cuenta de las futuras modificaciones que se realizarían a la PAA en relación al cambio curricular. Una semana después se publicó el resumen ejecutivo del “Informe de la Comisión Nuevo Currículum de la Enseñanza Media y Pruebas del Sistema de Admisión a la Educación Superior”, donde se presentaron los antecedentes por los cuales se hacía necesario el cambio de prueba. El informe realizado por una “Comisión Interinstitucional” convocada por el Ministerio de Educación y el Consejo de Rectores, apuntaba en primer término a que “las pruebas no pueden ser más consideradas como un problema solo de selección para la educación superior”. El texto alude a la necesidad de que el futuro instrumento de admisión cumpla con una doble función. “De selección y de evaluación de los resultados formativos de la EM”. Esta última primicia bajo la que nació la nueva prueba de admisión se convirtió a la larga en uno de los principales focos de crítica, ya que la prueba debiese haber estado enfocada solo en seleccionar a alumnos con potencial para tener éxito en la universidad.

En paralelo a la recomendación hecha por la comisión y antes de que se informara alguna resolución sobre cuál sería el nuevo instrumento de evaluación que estaría a cargo de determinar el acceso de los estudiantes a la educación superior, los académicos Jorge Manzi y David Bravo, de la Universidad Católica y la Universidad de Chile respectivamente, decidieron presentar un proyecto que estuviera relacionado con el cambio de prueba para así contar con los fondos que garantizaran la base del nuevo plan de acceso a la universidad. Ambos docentes, además, eran parte de los trece miembros de la comisión conformada por el CRUCH para evaluar los cambios en la PAA.

Finalmente, la materialización del cambio en la prueba de acceso a la educación

superior se desarrolló a través del proyecto recién señalado financiado por el Fondo de Fomento de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef). “Reformulación de las pruebas de selección a la educación superior” es el nombre del proyecto D0011080 encabezado por David Bravo y Jorge Manzi. El proyecto fue ingresado el año 2000 y contaba con un monto Fondef asignado de 261 millones de pesos del año de adjudicación y una duración de 24 meses. El resumen del proyecto señala:

“Este proyecto propone realizar una reformulación a las pruebas del sistema de selección a la educación superior existente en nuestro país. Las pruebas del actual sistema, que se originaron hace más de 30 años, no han sido sometidas a una revisión sistemática como la que aquí se propone. Se espera que el producto principal de este estudio permita incrementar la eficiencia del sistema de selección, mejorando la calidad métrica de los instrumentos que lo componen, y estableciendo una mejor articulación entre el sistema de selección y los planes de estudio de la enseñanza media. El desarrollo de este producto toma como marco de referencia al trabajo de una comisión ad-hoc convocada por el Ministerio de Educación para revisar la PAA. En ese sentido, el proyecto elaborará un conjunto de cuatro pruebas: lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias, obligatorias para todo postulante a instituciones de educación superior que utilicen el sistema de admisión patrocinado por el Consejo de Rectores. (...). El resultado de este estudio debiera manifestarse en una coherencia más robusta y directa entre el proceso de selección y los objetivos formativos de los cuatro años de la educación media, lo cual se espera contribuya a una mejora de la efectividad del sistema educativo en su conjunto”.

Luego de analizar el documento, el CRUCH llegó a la conclusión de que valía la pena hacer el cambio de prueba y en un plazo relativamente cercano se aprobó también que fuese el proyecto de los académicos Manzi y Bravo, el encargado de liderar el nuevo modelo de acceso a la universidad.

- **Los inicios del Cruch**

El Consejo de Rectores fue creado por ley el año 1954 y casi diez años después se dotó de personalidad jurídica. El CRUCH lo conforman rectores de 27 universidades chilenas y su principal función es coordinar la labor universitaria del país. Por ejemplo, una de sus responsabilidades es establecer un sistema de selección y admisión de estudiantes a las universidades que lo conforman. Actualmente, existe el Sistema Único de Admisión (SUA) en el que participan las 27 universidades miembros del Consejo, además de otras nueve universidades privadas. Al CRUCH le corresponde proponer a las respectivas universidades soluciones que permitan coordinar sus actividades en todos sus aspectos con el objetivo central de mejorar el rendimiento y la calidad de la enseñanza universitaria a través de un trabajo propositivo. En 1975 se dispuso que el Consejo de Rectores sería presidido por el ministro de Educación, a quien se le entregaría la facultad de designar a un vicepresidente entre los miembros del consejo.

En resumen, el CRUCH es un organismo colegiado, autónomo y con personalidad jurídica de derecho público que tiene como objetivo central coordinar la labor universitaria. “En 1985, mediante el D.F. L. N° 2, se confirmó que el Consejo de Rectores es una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma con domicilio en la ciudad de Santiago. En esta norma se establece como preocupación especial de este organismo la confección anual de planes de coordinación de las investigaciones científicas y tecnológicas. Este Decreto dispone también que la Secretaría General de esta institución estará a cargo de la administración del servicio y deberá tener la organización que establezca el reglamento interno debidamente aprobado por el Consejo”, sostienen desde el propio CRUCH en su sitio web oficial. Además en el mismo portal se agrega que, “a través de los años, el rol del Consejo de Rectores se ha concretado en importantes contribuciones al ámbito universitario, tales como el establecimiento de un sistema de selección y admisión de alumnos a las universidades que lo conforman, mediante la creación de las Pruebas de Selección Universitaria, test estandarizado único en América Latina”.

Luego del cambio anteriormente explicado, la PSU se realizó por primera vez en 2003. La prueba año a año es preparada por el DEMRE por mandato del CRUCH. Pese al sinnúmero de críticas que ha suscitado el instrumento desde sus inicios, jamás

ha sido modificado de base, incluso muchas de las opiniones negativas en torno a la PSU son compartidas por actores que participan o han participado directamente en su desarrollo. Organismos extranjeros también han realizado observaciones y recomendaciones sobre la prueba, las cuales en muchas ocasiones casi en su mayoría no han sido acogidas por el Consejo de Rectores, que es la única organización que cuenta con la facultad exclusiva sobre el sistema de admisión.

Actualmente, el sistema de admisión se encuentra a cargo de un organismo designado por el CRUCH el que cual llegó para darle institucionalidad a un proceso que durante años funcionó sin un esquema definido y con un comité asesor caracterizado por el asesoramiento no retribuido, al menos económicamente. El Sistema Único de Admisión (SUA) reúne a universidades estatales y privadas y pretende ser el organismo técnico en torno a la prueba. Su directora es la académica María Elena González y a cuatro años de su creación la meta del SUA es implementar los cambios que históricamente se le han solicitado a un sistema de admisión que parece no convencer a los protagonistas del esquema.

De esta manera, la PSU se sigue desarrollando año a año, rememorando en cada oportunidad las críticas de los estudiantes y de diferentes actores sociales, que ya casi por tradición, vuelven a enumerar las falencias del instrumento que determina el acceso a la educación superior. Críticas que perduran en el corto plazo en el periodo previo y posterior al desarrollo de la prueba, pero que parecieran volver a su pasividad natural una vez iniciado el proceso de admisión. Durante el año, el foco estudiantil y general de la sociedad, no parece estar puesto en lo que respecta a la PSU y el acceso a la educación superior, misma situación, que en palabras de los principales involucrados en el sistema, ha ocurrido a lo largo de los años entre los miembros del Consejo de Rectores.

En la siguiente investigación, abordaremos la historia del sistema de acceso a la educación superior, enfocándonos principalmente en la PSU y en todos los actores que históricamente han rodeado, protegido, criticado y avalado el modelo imperante para determinar el ingreso a la universidad en Chile, poniendo principal énfasis en la forma en que se han desarrollado los hitos más destacados en torno a los casi quince años desde su implementación.

- **El primer paso hacia la PSU**

A partir del proyecto Fondef se dio inicio al cuestionado Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES) para establecer el acceso de los estudiantes a la educación superior a partir del año 2003. El proyecto, que fue una decisión del Consejo de Rectores y que contó con la aprobación de la ministra de Educación de ese entonces, Mariana Aylwin, consistía en cuatro pruebas obligatorias: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias, e historia y ciencias sociales.

En rigor, en un principio el SIES no fue pensado como el proyecto que iba a hacerse cargo de la prueba, sino que sus creadores asociaron el proyecto al DEMRE con el fin de producir bancos de ítems con preguntas para la nueva evaluación, las cuales iban a ser transmitidas al Departamento de Evaluación de la Universidad de Chile. “La prueba, el nombre que tuviese y la forma en que eso se iba a mantener en el tiempo, no dependía de nosotros. Nosotros no estábamos creando una organización para producir de ahí en adelante la prueba futura. Era un proyecto que generaba una base y hacía una transferencia, como muchos proyectos de este tipo que son de investigación y desarrollo”, aclara el especialista en psicología social y psicometría Jorge Manzi.

Ante el nuevo proyecto, el DEMRE vio amenazados sus intereses sobre la prueba de admisión a la universidad lo que provocó tensión al interior del Consejo de Rectores ya que la Universidad de Chile tomó una postura ambivalente con el SIES. Esta eventual crisis fue prevista por los creadores del proyecto quienes precisamente ante los posibles cuestionamientos de la Universidad de Chile optaron por poner a David Bravo, académico de esa casa de estudio como el director del proyecto, mientras que Jorge Manzi, académico de la Universidad Católica sería director alterno, lo que sirvió como una especie de garantía de que la intención no era arrebatarse la prueba a la universidad.

Lo que no fue previsto por los creadores del proyecto fue el revuelo mediático que traería el SIES. El Centro de Estudios Públicos (CEP)¹ fue el primero en alertar sobre las posibles falencias del nuevo sistema de admisión a la universidad,

¹ El CEP se fundó en 1980 y tiene como objetivo investigar y producir estudios y encuestas relacionadas a las tendencias de la opinión pública. Su enfoque político es de derecha.

advirtiendo de posibles consecuencias negativas en la calidad y diversidad de la educación. A través de una columna de opinión publicada en el cuerpo “Artes y Letras” de El Mercurio el 12 de mayo de 2002, Arturo Fontaine director del CEP en aquel entonces, apuntó a que el proyecto SIES atentaba contra la libertad de enseñanza al regirse al currículum de primero a cuarto medio, mientras que aseguraba que la equidad en el acceso se mantendría o empeoraría con la nueva prueba. *“Los directores del proyecto SIES han precisado que el propósito de las nuevas pruebas ‘no es evaluar la enseñanza media’ sino ‘la selección’. A la vez, afirman que ‘la más importante razón’ para establecer el SIES es ‘fortalecer los aprendizajes en la enseñanza media’. Aseguran que el ‘SIES se traducirá en una mejora del nivel educacional de nuestros estudiantes en el mediano plazo’. En un artículo anterior justifican el cambio como un medio para incentivar y fortalecer la experiencia escolar de la enseñanza media, estimulando en el mediano plazo un deseable mejoramiento en los logros de este nivel de enseñanza, y por el hecho de que una evaluación de habilidades y conocimientos centrada en los objetivos de la actual reforma educacional concuerda con los aspectos que las universidades consideran deseables en sus postulantes (...)”, publicó.*

Para el director del MIDE UC Jorge Manzi, el tema respondió a un “alineamiento con base política” y de “poder”. “Aquí lo que ocurrió fue que las dos principales cadenas de la prensa en Chile, La Tercera y El Mercurio tomaron partido. Decidieron que ellos querían que no cambiara la prueba”, explica. Recuerda que tuvieron que esperar semanas para que El Mercurio publicara sus respuestas a los cuestionamientos al SIES realizados a través de columnas de opinión. “Cartas que mandaba gente que quería defender el cambio no se publicaban nunca. Nosotros quisimos responder la primera columna que publicó El Mercurio, que fueron cinco páginas el día domingo y nos tomó un tiempo enorme que el periódico estuviera disponible para publicar una respuesta. O incluso, no voy a entrar en detalles, pero hubo momentos en que el editor del diario iba donde el periodista que estaba escribiendo un artículo sobre el tema y le exigía cambiar el título para que fuese uno que estuviese alineado con una idea. Esto era una guerra política”.

La visión del Harald Beyer, ex director del Centro de Estudios Públicos e investigador del mismo centro en aquel entonces, es que el cambio de prueba se

improvisó y se presentó sin siquiera estudios hechos o modelos de prueba. Para el ex ministro de Educación, que fue uno de los personajes críticos hacia el SIES mediante artículos y columnas de opinión, la aceptación del proyecto desde el Ministerio respondió principalmente a “voluntarismo”, el cual atribuye en principal medida a la figura de Cristián Cox. Este último fue quien presidió la Comisión Nuevo Currículum de la Enseñanza Media y Pruebas del Sistema de Admisión a la Educación Superior y que se desempeñaba como Coordinador Nacional Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y como principal asesor de la ministra Mariana Aylwin.

“Yo creo que hubo voluntarismo, un gran voluntarismo de parte de Cristián Cox sobre todo, que convenció a la ministra de la época de esta necesidad de alineación y responsabilidad de los académicos a cargo, de promover una prueba que ni siquiera estaba lista. Los académicos tienen esa cosa, son un poquito voluntaristas, se enamoran de sus ideas y creen que el país va a cambiar radicalmente si es que esas ideas se hacen”, comentó el ex ministro de Educación Harald Beyer.

Según su visión, “el Consejo de Rectores en ese momento estaba debilitado por así decirlo. Tuvieron un gran aliado que fue el rector de la Universidad Católica, en ese momento Pedro Pablo Rosso, la ministra de Educación y eso permitió un poco apresurar esto, pero yo creo que todo el mundo reconoce que fue una decisión equivocada y mal planteada”. El ex ministro agrega que “el comité asesor era el dueño del proyecto Fondef, o sea, recibían sueldo, entonces no había una situación de independencia de los promotores de la prueba (...) Ellos cobraban honorarios como parte del proyecto. No había ninguna institución independiente”. Finalmente sostiene: “Aquí la verdad es que el sueño de la Católica era arrebatarse la prueba a Chile. Aquí también hubo una cosa de esa naturaleza, creo yo, no tengo pruebas para demostrarlo”, asegura Beyer.

Fue tal la controversia que provocó el proyecto SIES, que durante la década pasada fue el tema que generó más editoriales de El Mercurio entre todos los temas educacionales. Ante esto, el Consejo de Rectores intentó encontrar una salida, por lo que la primera decisión fue postergar en un año el cambio, además de quitar la obligatoriedad a una de las cuatro pruebas, haciendo optativa la evaluación de Historia o Ciencias. En palabras de Jorge Manzi creador del proyecto, lo que ocurrió fue una

“solución política”, donde para quienes se oponían al proyecto quedó la sensación de que habían ganado algo al cambiar algunos de los puntos que el SIES planteaba. En resumen, “se produjo una salida que dio la impresión que todos habíamos ganado algo o perdido algo”, explica el director del MIDE UC.

Quizás la gran derrota para quienes defendían el proyecto SIES tuvo relación con la eliminación de las “preguntas graduadas”. Uno de los aspectos más conflictivos del cambio de prueba tenía relación con un modelo de preguntas de selección múltiple donde existía una respuesta correcta, respuestas semicorrectas y una o dos respuestas del todo incorrectas. La idea era diferenciar entre los alumnos que sabían perfectamente la respuesta de aquellos que se acercaban a la solución o quienes de lleno eligieron una alternativa incorrecta.

La directora del Centro de Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo, Francisca Dussillant publicó en mayo del 2002, cuando se desempeñaba como investigadora del CEP, un documento titulado “Comportamiento Estratégico y Respuestas Graduadas en el SIES”, en el que detallaba las falencias del modelo de preguntas pensado para el nuevo proyecto de admisión. “Llamo “comportamiento estratégico” a una manera de contestar preguntas (en este caso las de respuesta graduada del SIES), usando para ello trucos que permiten encontrar la respuesta correcta sin necesidad de conocer la materia. Más aún, mediante el comportamiento estratégico que aquí describo, se hace innecesario incluso leer el enunciado de las preguntas”, introducía en su investigación la docente.

A continuación, presentamos parte del trabajo de la académica Dussillant en que se explica cómo se podría llegar a la respuesta correcta sin siquiera leer o conocer el enunciado:

- a) Alberto, Roberto y Leandro*
- b) Alberto y Roberto*
- c) Alberto y Leandro*
- d) Roberto y Carlos*
- e) Todos ellos*

El análisis lógico de estas alternativas sería como sigue:

- *Escenario 1: e) es correcta. Entonces a), b), c) y d) serán “semicorrectas”. Ninguna alternativa entraría en la categoría de incorrecta. Conclusión: el escenario no se ajusta con la estructura de las preguntas graduadas por lo que e) NO puede ser correcta.*
- *Escenario 2: d) es correcta. Entonces todas las restantes alternativas serían incorrectas. No habría ninguna alternativa “semicorrecta” asociada¹. Eso se contrapone con la estructura de las preguntas graduadas por lo que claramente d) NO puede ser correcta.*
- *Escenario 3: c) es correcta. Todas las restantes alternativas serían incorrectas. No habría ninguna alternativa “semicorrecta” asociada. Como eso no calzaría con la estructura de las preguntas graduadas, claramente c) NO puede ser correcta.*
- *Escenario 4: b) es correcta. Sucede lo mismo que en los escenarios 2 y 3, por lo que b) NO puede ser correcta.*
- *Escenario 5: a) es correcta. En este caso, b) y c) tendrían calidad de “semicorrectas”, d) y e) serían incorrectas. Esto se adecua perfectamente a la definición de preguntas graduadas. Con esto a) es la única candidata a ser la correcta, y efectivamente lo es. Hemos descubierto la respuesta correcta. ¡Sin saber qué se nos estaba preguntando!”.*

Jorge Manzi recuerda esta “ridiculización de las preguntas” que se publicaban diariamente, basados en una experiencia norteamericana. “Fue un martirio, porque no hay pregunta alguna que no puedas someter a crítica, eso es seguro. Yo te puedo poner la mejor pregunta que se aplica en PISA, que es uno de los mejores instrumentos de medición en el mundo y te aseguro que cualquiera de nosotros le podría encontrar razones para cuestionarla o ridiculizarla”, comenta. El propio Manzi en compañía de David Bravo, la Premio Nacional de Educación Erika Himmel² y el académico Ricardo Rosas de la Escuela Psicología de la Universidad Católica, respondieron al debate generado tras la publicación de este “comportamiento estratégico” en las preguntas del SIES, en un texto titulado “Aclaración Pública de los responsables académicos”. En el documento, los académicos refutan el postulado de Francisca Dussillant, reconocen su preocupación por la “forma alarmista en que se ha

² Erika Himmel König es profesora de matemática, cuenta con un Magíster en Educación por la Universidad de Columbia. Fue vicerrectora académica de la Universidad Católica, decana y vicedecana de la Facultad de Educación UC, entre otros cargos. Además, ha sido una de las impulsoras en la creación de pruebas de evaluación académica en Chile (PAA y Simce).

dado difusión a este tema” y apuntan a que, si la investigadora del CEP tenía intenciones constructivas con su trabajo, no entienden por qué no intentó comunicarse con los responsables del proyecto. A continuación, parte de la respuesta de Manzi, Bravo y compañía:

“Dado que la autora plantea que es inútil conocer el enunciado para resolver correctamente el ítem, podemos afirmar que todo ítem de estructura lógica parecida llevará al mismo resultado. La estructura del ítem es:

- a) a, b, c
- b) a, b
- c) a, c
- d) b, d
- e) a, b, c, d

Dado que su análisis estratégico es capaz de resolver el ítem sin conocer los enunciados, cualquier caso particular debiera, entonces, arrojar el mismo resultado. Veamos un ejemplo:

- a) Perú, Colombia, Brasil
- b) Perú y Colombia
- c) Perú y Brasil
- d) Brasil y Guatemala
- e) Todos.

Para cualquier enunciado, según Dussillant, la respuesta correcta será Perú, Colombia y Brasil. El pequeño problema, es que de acuerdo a este análisis “estratégico”, se pueden cometer errores muy graves. Por ejemplo, si el enunciado es “¿Cuál de los siguientes enunciados representa más correctamente a los países que limitan con Ecuador?” se puede concluir que los países que limitan con Ecuador son ¡Perú, Colombia y Brasil! ¡La aplicación del truco de Dussillant nos cambia el mapa de América!”.

Pese a lo anterior, desde el CEP insistían que el SIES era un proyecto mal hecho y que apuntaba a cambios drásticos, sin sustento teórico y en plazos absurdos. “El proyecto SIES estaba mal hecho, era un proyecto técnicamente inadecuado (...)”

como buenos chilenos a nosotros nos gusta inventar de la nada. Pero si es que las respuestas graduadas no se habían inventado en ninguna parte del mundo no significaba que nadie las hubiese pensado, o sea nosotros no podemos ser tan soberbios como para pensar que vamos a sacar de la manga algo tan sencillo y tan simple como una pregunta nueva de alternativa”, explica Dussillant, quien actualmente se desempeña como Consejera del Consejo Nacional de Educación.

Uno de los puntos en que existió mayor concordancia entre los críticos al nuevo proyecto de admisión tuvo que ver con los plazos en que se quiso cambiar de una medición a otra. El economista, Harald Beyer considera que el “apuro” se debió a consideraciones políticas de corto plazo, lo que explica, se debe a la poca importancia que hay en Chile hacia los ciudadanos. “Eso en otros países más maduros no se permite. Yo me imagino que, si el The College Board estadounidense o si en Suecia intentaran hacer un cambio de esta magnitud de un día para otro, por una cuestión política no se puede nomás, porque hay más respeto por la persona, por los demás, pero claro en Chile en ese momento se podía, yo creo que cada vez se puede menos, y en ese momento se podían hacer estas cosas y si se podía por qué no hacerlo”, opina.

Se esperaba que un cambio en el sistema de admisión en primera instancia terminara el proyecto, hiciera las pruebas, posteriormente las probara y se mostraran los resultados de los estudios a la comunidad, para vislumbrar el impacto que podría conllevar el cambio. Recién después de este proceso, los críticos apuntan a que el Consejo de Rectores tenía que decidir si valía la pena cambiar al nuevo instrumento de evaluación. La investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica, Mónica Silva, ha sido crítica con respecto a la PSU, ella ha realizado diferentes publicaciones cuestionando la calidad de la prueba. Silva tilda de “ridículos” los plazos en que se hizo el cambio de prueba y asegura que, en medio de presentaciones internacionales sobre esta materia, no falta el que pregunta “¿ese fue el plazo que se dieron para eliminar la prueba existente?”. La académica explica que primero se debió evaluar “las bondades de la nueva prueba” y luego, en paralelo, realizar las pruebas específicas en el nuevo formato, manteniendo el tipo de pruebas PAA de verbal y de matemáticas, como una manera de instalar el nuevo sistema pero de manera progresiva. Por su parte, reconoce que ella junto al investigador y doctor en

Educación Mladen Koljatic, entraron tarde a la discusión puesto que en un principio al ver el proyecto “pensamos que tenía tantas falencias que tendría que predominar la cordura y que se iban a corregir los errores y que se iba a dar los plazos necesarios para poder hacer una buena evaluación de esta nueva prueba antes de eliminar la PAA”.

Sin embargo, según Mariana Aylwin hubo un pilotaje de las pruebas que demostró que esta funcionaba, lo que sumado al acuerdo entre los rectores Pedro Pablo Rosso y Luis Riveros de la Universidad Católica y de Chile respectivamente, daba fuerza para aceptar el cambio propuesto, ya que como plantea, eran rectores que “pensaban completamente distinto”. Sobre las críticas a los plazos comenta que “hubo académicos que se opusieron a todo y que echaron todos los argumentos. Le dieron sin tregua a la prueba”.

Por su parte, la educadora chilena Erika Himmel, quien fue la principal impulsora de la PAA, además de participar en la coordinación técnica de la primera aplicación del Simce y en la creación de la PSU, explica que el nuevo sistema de acceso buscaba que los alumnos llegaran al primer año de universidad con aquellas habilidades que se suponía se adquirirían en la educación media, ya que como plantea, “sino para qué era la educación media”. Apunta que con la PAA los alumnos se enfocaban desde segundo año medio a responder facsímiles para la prueba y se olvidaban de los tres años posteriores, por lo que a partir de ahí se planteó la idea de conservar las habilidades que medía la PAA pero subiéndole los contenidos, lo que considera es la principal ventaja que tiene la PSU sobre la anterior medición.

La Premio Nacional de Ciencias de la Educación de Chile defiende los plazos en que se realizó el cambio de una prueba a otra y explica que “la PSU fue experimentada antes de ser incorporada como requisito obligatorio” y advierte que la polémica que se generó en relación al proyecto SIES es propia de un cambio en la herramienta de acceso a la educación superior. “Cuando se cambió de Bachillerato a la PAA, pasaron fácil quince años en que se produjo revuelo”, recuerda.

Agrega que “por otro lado, las universidades suprimieron las pruebas de conocimiento que llegaban hasta cuarto medio por los recursos que aportaba la PAA”. En esa línea añade que “no había para qué cambiar el sistema si hubieran conservado

la incorporación de pruebas de conocimiento específico. Las pruebas de conocimiento específico sí incorporaban todos los contenidos hasta cuarto medio”. El problema de lo anterior radicaba en que el porcentaje de carreras que exigía las pruebas específicas era mínimo, salvo Medicina, Ingeniería y Derecho, mientras que el resto de las carreras solo exigían la PAA. “Lo que eso significaba en términos de retención, no era menor”, señala.

Aldo Valle es rector de la Universidad de Valparaíso y actualmente se desempeña como vicepresidente del CRUCH. Su visión con respecto al cambio de prueba también es crítica y así recuerda la implementación de la Prueba de Selección Universitaria. “La PSU quiso reforzar los estándares de cumplimiento del sistema escolar y lo que en su momento se evaluó, a mi juicio como una necesidad, resultó ser finalmente un sistema de admisión que en el hecho no está en condiciones de poder generar mayor inclusión, ampliación de oportunidades y tiende a cada vez más reproducir asimetrías económicas y sociales que produce el sistema escolar”.

Finalmente y en medio de la diversidad de opiniones en torno al cambio de prueba, el Consejo de Rectores junto a su grupo de asesores y el Ministerio de Educación dieron el vamos a la PSU, prueba que hasta la fecha es la principal herramienta a través de la cual los estudiantes determinan su futuro en la educación superior.

- **DEMRE, el organismo de manos atadas**

Para entender cómo funciona el sistema de acceso a la educación superior es relevante conocer el rol que cumplen los tres actores a los que comúnmente se les asocia con la Prueba de Selección Universitaria (PSU). El Consejo de Rectores, el Ministerio de Educación y el DEMRE son organismos que tienen directa injerencia en la PSU, aunque en un grado de responsabilidad y autoridad muy diferente. El CRUCH es el que mandata, los rectores son los encargados de determinar la creación, confección, aplicación y resultados de la PSU. El Ministerio de Educación por su parte, no tiene ninguna atribución en torno a la definición del sistema de admisión, más allá de financiar una parte importante de la prueba y de establecer los currículos bajo los cuales se realizará.

En tanto, el DEMRE es el organismo técnico encargado de la administración del proceso de selección y admisión a la educación superior. Es el encargado del desarrollo y construcción de herramientas de evaluación y de la aplicación de dichos instrumentos. Dentro de sus tareas destacan la construcción de preguntas de la prueba, las respuestas, los resultados y su posterior análisis, entre varios otros. En resumidas cuentas, el DEMRE es el encargado de llevar a cabo anualmente todo el proceso que conlleva la realización de la prueba que determinará si miles de jóvenes accederán a la universidad.

De esta forma, el CRUCH es el dueño de la prueba mientras que el DEMRE es quien la conduce, lo que a lo largo de los años ha generado mucha crítica en cuanto a la independencia con la que opera el departamento de la Universidad de Chile bajo la ordenanza del Consejo. Sobre este punto el vicepresidente del CRUCH y rector de la Universidad de Valparaíso, Aldo Valle, es claro en señalar que el DEMRE no tiene independencia para generar ningún tipo de modificaciones. “Las definiciones respecto a los instrumentos y los cambios que se van introduciendo las toma el Consejo de Rectores, y el DEMRE en eso no tiene independencia, porque finalmente se trata de un sistema de admisión a las universidades del Consejo de Rectores, y mi apreciación es que hasta ahora ha habido bastante coherencia, es decir, hay una relación que permite que funcione el sistema”, explica.

Para la académica de la Universidad Católica Mónica Silva, la estructura actual pone al DEMRE “de manos atadas” frente al Consejo de Rectores, al que define como “el patrón de fondo” del organigrama. “En este instante la verdad es que el DEMRE es como el niño de los mandados, es como el peón. Todos estos años ha habido un capataz y ha habido un peón”. Silva explica que en innumerables ocasiones el DEMRE ha intentado corregir y mejorar la actual prueba de admisión a la universidad y se ha encontrado con la negativa del Consejo de Rectores.

En esta línea la doctora en Ciencias de la Ingeniería con mención en Modelación Matemática y actual directora del DEMRE, Leonor Varas, apunta a que “la estructura no ayuda, pero estamos obligados a hacerlo (corregir la prueba) con esta estructura”, y apunta a que no se puede esperar cambiar la estructura para cambiar la prueba, la cual reconoce tiene falencias desde sus orígenes. Señala que “la situación actual es de bastante atadura para el DEMRE” aunque confía en que la solución sea seguir dialogando. Sobre lo último reconoce que han discutido con el CRUCH temas como eventuales cambios a la PSU, desde donde la respuesta ha sido que “encuentran interesante lo que decimos”, aunque sin profundizar más allá. “Te dicen que ‘sí, por supuesto’, pero cuándo. No existe el cuándo. Más que mal, esto está funcionando”, comenta.

Por su parte, Aldo Valle reconoce que el Consejo de Rectores no tiene una capacidad técnica propia y plantea que el CRUCH está absolutamente disponible para acoger las recomendaciones del DEMRE. “No hay ninguna ortodoxia respecto de la PSU. Es un instrumento y no forma parte de ningún texto sagrado”, agrega. A lo anterior, se suma que para el vicepresidente del Consejo de Rectores la PSU “requiere de un cambio significativo” el que a su juicio acontecerá de manera gradual “pero sin pausas”.

Sobre la tramitación de la que se acusa al CRUCH en lo que respecta a las propuestas del DEMRE su directora Leonor Varas explica que entiende que los rectores “están en otra”. “Cuándo y cómo van a debatir sobre la PSU. Perdón, pero se pasaron todo el año pasado preocupados de la reforma en cuanto al financiamiento y es lógico que así sea. O sea, tampoco puedo ir a decirles, pero ustedes son unos

irresponsables, están en otra cosa igual de importante de la que dependen montones de cosas. Entonces con quién discuto”, plantea.

Mientras tanto, la versión del Consejo de Rectores es que no se cierran a los cambios, pero sostienen que no se han generados los espacios óptimos para su realización. “El CRUCH tiene una disposición a que haya cambio, sin embargo, no ha tenido a mi juicio los ambientes, no ha tenido los espacios, entre otras cosas porque el país ha puesto otras discusiones. Nosotros hoy día estamos discutiendo qué va a pasar en el sistema de admisión. Si va a ser estatal o va a seguir perteneciendo como hasta ahora al Consejo de Rectores”, comenta Aldo Valle.

Harald Beyer coincide en la poca importancia que existiría de parte del Consejo de Rectores en torno al sistema de admisión, y asegura que se toman las decisiones sin tener suficiente experiencia en el tema. “No tienen las competencias para preocuparse de cómo debe ser el mejor sistema de admisión”, explica. Además, recuerda que cuando se desempeñó como ministro de Educación entregó propuestas de cambios en el sistema de acceso a la universidad, por ejemplo, en la institucionalidad, o en la aplicación del ranking, entre otras, las que asegura fueron rechazadas por el CRUCH. Sobre lo anterior, Beyer manifiesta que “hay que entender de que el Consejo de Rectores juega un papel político”.

La relación entre el Ministerio de Educación y el CRUCH fue definida por Harald Beyer como “no muy buena” y explicó que se debe a que “el Consejo de Rectores es una institución que al final lo que busca es dinero”. En segundo lugar, agrega que “es una institución bastante conservadora, en el sentido que no está muy abierta a los cambios. Yo le planteé un proceso para cortar carreras, le planteé un nuevo sistema de admisión, le planteé una serie de otros cambios (...) nosotros nos propusimos como gobierno aumentar el aporte fiscal directo, comprometimos más recursos y eso claro los tenía contentos, pero querían más recursos todavía, entonces en ese momento las arcas fiscales no permitían más recursos y tampoco estaban abiertos a cambios que fueran beneficiosos para el sistema, entonces la relación no fue buena”, recuerda el ex ministro de Sebastián Piñera y ahora nombrado rector de la universidad privada Adolfo Ibáñez.

Desde el CRUCH en tanto, su vicepresidente Aldo Valle dirige la discusión hacia el rol que ha cumplido el Estado en el proceso de admisión a la universidad y apunta a que la política pública solo ha sido espectador en esta materia sin adoptar ningún tipo de definición. “El Estado lo que quiere es simplemente jugar un rol de proveedor o de pagador por la prestación de servicios de la educación superior y no tomar responsabilidades colectivas, que supongan por lo mismo asignar renta y en definitiva adjudicar sus presupuestos en función de estos objetivos colectivos. Las instituciones pueden o no, tener sistemas de admisión, estos sistemas de admisión pueden ser comunes o a voluntad, o simplemente las instituciones pueden tener sus propios sistemas de admisión. La política pública no toma partido respecto de esto. Y de algún modo, a propósito del debate sobre el sistema de admisión hasta ahora, la política pública era más bien una especie de observador de espectador, que tomaba palco y no formaba parte de definiciones sustantivas en cuanto al sistema de educación superior”, comenta.

Volviendo con Harald Beyer, en su opinión el DEMRE no tiene ninguna capacidad al posicionarse como dependiente del Consejo de Rectores a través de la Universidad de Chile. “Ni siquiera invitan a la directora del DEMRE al Consejo de Rectores, por lo tanto, nunca puede hacer una presentación de cuáles son los desafíos que tiene el sistema”.

La autocrítica desde el propio DEMRE dice relación con que hubo mucha obediencia que imposibilitó generar cambios en la prueba de admisión. Leonor Varas menciona que la dificultad para estos cambios se debe a que desde un comienzo hubo un “atrincheramiento”, en que las críticas, según palabras de la directora del DEMRE, eran respondidas de manera tal que “era como si se estuviesen defendiendo cuestiones de Estado, o sea como los contrarrevolucionarios que llegaban a perturbar algo que era imprescindible”. Y concluye: “A lo mejor algo de razón tenían en ese momento. A lo mejor no se podía hacer más y se hacía lo que se podía, no lo sé. Yo no estaba, en ese momento ni siquiera estaba atenta a eso, solo veo los papeles y las cartas a los diarios”.

Lo cierto es que históricamente el DEMRE no ha tenido las atribuciones que a su juicio debiesen tener como organismo que administra la prueba de admisión,

incluso sus diferencias con el Consejo de Rectores ha llegado a instancias legales. En el año 2005, la Fiscalía del DEMRE a través del fiscal Sergio Caruman realizó un informe técnico sobre las pruebas para el proceso de admisión 2005 (Informe técnico etapa de aplicación de pruebas PSU 2004 para el proceso de admisión 2005), el cual pretendía “describir las anomalías, errores, imponderables y otras situaciones similares en la aplicación de la batería de pruebas PSU del año 2004”, en el que ya manifestaba su preocupación en torno a la determinación de las responsabilidades. Esto, puesto que en el organigrama de la PSU el DEMRE aparecía como responsable de decisiones adoptadas por el CTA, comité encargado de asesorar al CRUCH, evaluar los resultados de la prueba y proponer cambios en el sistema de admisión.

En el *“Informe técnico etapa de aplicación de pruebas PSU 2004, para el proceso de admisión 2005”* de la Fiscalía, al cual el sitio digital Ciper Chile tuvo acceso en una investigación publicada en febrero del 2013, se indica que el fiscal Caruman sostenía que “el DEMRE oficia de facto como ejecutor de las decisiones emanadas del CTA en representación del CRUCH, lo cual supone una dependencia irregular dada la configuración del sistema actual. Esta situación es muy sensible jurídicamente hablando porque, para todos los efectos legales, el DEMRE es el único responsable de la totalidad de los procedimientos del proceso pero no está a cargo de la toma de decisiones centrales”.

Como sugerencia, el documento del fiscal Caruman apunta a que se debe “aclarar urgentemente” la relación entre el DEMRE y el Comité Técnico Asesor (CTA), ya que este último solo estaba capacitado para realizar recomendaciones y no resoluciones. Advierte de la presencia de académicos de la Universidad Católica en el CTA, institución que representa “nuestra competencia directa en materias académicas”, lo que a su juicio respondía a una incompatibilidad entre las funciones del comité técnico asesor, la composición de sus miembros y las labores del DEMRE.

“Esta situación es tan particularmente delicada, que en la etapa de posterior licitación del proceso en el año 2006, los miembros del CTA que integran equipos paralelos en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Proyecto AEP, virtualmente, una continuación del SIES), están en posesión de la totalidad de la información del proceso, lo cual pone en alto riesgo la posibilidad de adjudicación de la licitación para el DEMRE y, por lo demás, constituye claramente un caso de conflicto de intereses”.

El hecho con que se ejemplificaba la situación en que se encontraba el DEMRE, tenía relación con la prueba de Ciencias de la PSU, específicamente en el cálculo de su puntaje. En esa instancia, Sergio Caruman aseguró que el DEMRE “mantuvo una opinión técnica” referida a calcular cuatro puntajes, uno para el módulo común y uno para cada módulo electivo (Física, Química y Biología). Por su parte, el texto plantea que desde el CTA optaron por un procedimiento “de índole política” que fue la que finalmente se aplicó a la prueba. Lo anterior derivó en una serie de reuniones entre personeros del DEMRE y el CTA, a juicio de que estos últimos desconocieron las propuestas hechas por los asesores contratados por el DEMRE, Nancy Lacourly y Gonzalo Hernández, ambos del Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Ambos académicos hicieron ver lo improvisado del procedimiento desarrollado por el CTA para corregir la prueba de ciencias.

El modo en que el comité pretendía evaluar la prueba de ciencias, era a través de un puntaje único para el módulo común sumado al módulo electivo. De esta forma, el postulante escogería si respondía preguntas de Química, Física o Biología en el módulo electivo. El problema estaba en que la corrección de la prueba beneficiaba a los que contestaban Biología y perjudicaba a los estudiantes que optaban por Química, puesto que los tres bloques tenían diferente grado de dificultad.

Así se refirió la académica Mónica Silva a la polémica. “Tú te imaginas a alumnos que están jugándose la entrada a Medicina, donde por el sistema que tenemos acá hasta un cuarto o una décima de punto vale. Bueno ahí había un tema ético, porque se está perjudicando a un grupo de alumnos por el hecho de que rinden un módulo y no otro. Ahí el DEMRE intentó dar la pelea y los acallaron, el CRUCH a través del CTA les puso la bota encima, no querían que nadie cuestionara la prueba. Los rectores actuaron en materia de PSU de la forma más autocrática y autoritaria que uno pueda imaginarse con grave costo para los alumnos más pobres de este país”.

El informe señala que los documentos enviados por el comité técnico asesor del CRUCH para respaldar su iniciativa en el modo de corrección de la prueba de ciencias presentaba errores tanto estadísticos como procedimentales. En el texto el fiscal apunta a que dichos documentos “venían con indicación de la procedencia (Pontificia

Universidad Católica de Chile) y con una recomendación en el encabezado: “Documento interno del CTA. No citar sin acuerdo previo”. Finalmente, el informe apunta a que la falta de transparencia llevaba al DEMRE a aparecer como un organismo que avalaba decisiones improvisadas e impropias, “pues se está desconociendo la pertenencia del DEMRE a la Universidad de Chile, lo cual supone entregar casi en *bandeja* el proceso íntegro a la Pontificia Universidad Católica”.

Para Francisca Dussaillant, si bien en el DEMRE están las personas más capacitadas de Chile para hacer pruebas de admisión, comparte el punto de que el departamento se encuentra con las manos atadas. Añade que el DEMRE está sumamente limitado por los lineamientos que les da la Universidad de Chile y el CRUCH. “Si el CRUCH les dice hagan esto, ellos tienen que hacer eso. De verdad creo que desde un punto de vista técnico la prueba no es correcta. Si es que tú te vas a conversar con la gente del DEMRE te van a decir que la prueba debiese ser otra. La verdad es que técnicamente podrían estar de acuerdo más bien con nosotros (los críticos de la PSU) que con el CRUCH en términos de los lineamientos, pero si yo soy pulga ellos son más pulga todavía porque ni siquiera pueden escribir columnas (...) Hay que transformar al DEMRE en un organismo autónomo que sea capaz de tomar sus propias decisiones sin tener a Manzi encima o al rector no sé cuánto diciendo que no por motivos políticos o estratégicos”.

El propio Jorge Manzi explicó la relación entre el Consejo de Rectores, representado muchas veces por el Comité Técnico Asesor del cual fue parte y el DEMRE. Lo primero que sostiene es que desde que se presentó el proyecto que buscaba cambiar la PAA, no se pretendía que fuese este el que se hiciera cargo de la prueba, sino que la idea era asociar el proyecto con el DEMRE, en otras palabras plantea que lo que produjera el equipo de trabajo que pretendía cambiar la prueba sería entregado al departamento de la Universidad de Chile. Asegura que esta última desde un principio estuvo muy complicada ya que internamente, desde el DEMRE, el cambio era visto como una amenaza.

Finalmente se determinó que sería el DEMRE el que aplicaría la prueba, lo que según Manzi, siempre fue la intención. En un principio, recuerda, el Consejo de Rectores no tenía ningún rol sobre el DEMRE, el que comenta podía hacer y deshacer

con la prueba de admisión. En esa línea el CRUCH consideró que era necesario ejercer un tipo de autoridad sobre el departamento de la Universidad de Chile, por lo que creó un comité técnico que operó por casi un año. Según el psicólogo y experto en medición era “semi político” y “semi técnico”, ya que había decanos y otras autoridades que no tenían conocimiento técnico “para manejar o supervisar una prueba”.

Al siguiente año se estableció un comité técnico, “que estaba conformado por con académicos de varias universidades que si teníamos alguna base de conocimientos sobre estos temas y ahí nos invitaron a David (Bravo) y a mí, pero invitaron también a otras personas. Incluso a una persona del DEMRE”. Explica que su rol era ejercer una supervisión sobre lo que hacía el DEMRE, pero aclara que “sin términos de referencia”, lo que hacía difícil la situación ya que no había una autoridad formal del comité sobre el DEMRE. Gradualmente se fue logrando una base de trabajo anual en el que “chequeábamos ciertas cosas”, se solicitaban informes al DEMRE y posteriormente se le reportaba a un comité directivo del Consejo de Rectores. Luego, trabajaron en el primer informe de validez predictiva con todas las universidades en la historia de las pruebas.

“Teníamos 37 años de PAA donde nunca en la historia se había hecho un estudio de validez predictiva con todas las universidades. Es ridículo, es algo esencial y nunca se hizo (...) 25 universidades usando una prueba de la cual no había información acerca de si era predictiva o no, de lo que les pasaba a los estudiantes en la universidad”, detalla.

Ese estudio se hizo comparando los dos primeros años de la PSU con el último de la PAA. Manzi agrega que el comité solicitó que debía haber una revisión externa independiente, ojalá extranjera, por lo que se generaron los términos de referencia para llevarla a cabo. En esta línea, el director del MIDE-UC, apunta a un problema de institucionalidad, en la que el CRUCH no tenía recursos, ya que la recaudación de la prueba la realiza la Universidad de Chile, y en ese tema, según indica, el Consejo de Rectores no se involucraba, lo que le imposibilitaba ejercer un rol técnico. Sobre esto último plantea que “nosotros como comité técnico, -que debo decir que ocupábamos bastante tiempo profesional- felizmente nunca recibimos un peso por nuestra función, lo cual es absurdo porque es una función profesional y no puede ser que sea un

voluntariado”. Con el tiempo plantea que fue mejor que haya sido así, ya que “si nos hubieran pagado 50 mil pesos al año, alguien habría levantado la mano y dicho que es un escándalo, porque en ese ambiente estábamos”.

En relación a la Universidad de Chile, Manzi opina que “no han tenido nunca una buena base de gente técnicamente calificada al interior del DEMRE”. Sobre la administración de la prueba comenta que “en el mundo ideal” el organismo que aplique la PSU debiese resolver a través de un proceso competitivo. Plantea que en el mundo ideal, ya que en su opinión la Universidad de Chile tiene un rol en el sistema educativo, más que real, muy simbólico “y creo que meterse en ese territorio es políticamente muy, muy complicado”, tan así que considera que la solución más razonable es que se le dé prácticamente una garantía de que la prueba estará en su poder, pero debiendo cumplir al menos dos condiciones, en primer lugar, contar con términos de referencias públicos donde lo que haga el DEMRE esté regido por especificaciones que puedan juzgarse si se cumplieron o no y, en segundo lugar, que el DEMRE entregue garantías de que van a estar a la par de las exigencias técnicas.

Bajo su punto de vista, el problema de la institucionalidad no permite supervisar a la Universidad de Chile y al DEMRE. Añade que “personalmente -voy a decirlo con mucha franqueza- sé que este centro (MIDE UC) es percibido por el lado del DEMRE como que nosotros querríamos hacernos cargo de esto (la prueba)”.

Sin embargo, Jorge Manzi sostiene que eso no ocurriría “de ninguna manera”, ya que “la Universidad Católica no puede ir a competir, porque simbólicamente es una cuestión que sería inaceptable”. Asegura que en el mejor de los casos el MIDE UC podría ser un colaborador del DEMRE, lo que también requeriría, por un lado, un arreglo institucional, y por otro que “en lugar de pensar de que ellos se la saben todas” hubiese una disposición de ser ayudados. Sobre la capacidad técnica del MIDE UC, su director Jorge Manzi sostiene que “por lejos” es superior a la de la Universidad de Chile. “Nosotros tenemos en esta universidad, no solo en este centro, hay que decirlo con claridad, la mejor capacidad técnica que hay en medición en nuestro país por lejos, comparada con la Chile”.

La crítica de Manzi va dirigida a la Universidad de Chile y no al DEMRE, el cual a su juicio tuvo todo para ser mejor que el actual centro de medición de la Universidad

Católica pero no recibió la inversión suficiente de la universidad, ya que se optó por mantener una entidad parecida en el tiempo que no se quiso fortalecer.

Acusa que desde el DEMRE no ha habido convicción de recibir colaboración de parte del centro que dirige, ya que a su juicio el organismo de la Universidad de Chile consideraría eso como una amenaza. “Tengo evidencia de eso, pero prefiero no entrar en detalles, y por tanto yo tengo super claro que nosotros no tenemos que entrar en ese territorio”, asegura.

Otro hecho mediático que mostró el tipo de relación entre el CRUCH y el DEMRE ocurrió en diciembre del año 2015, cuando la directora de este último, Leonor Varas aseveró durante una entrevista en Radio Sonar que habían recibido presiones desde el Consejo de Rectores para aplazar la entrega de los resultados PSU. “Tuvimos presiones enormes para no entregar los resultados el día en que los íbamos a entregar y esperar una semana más, postergando todo el proceso. El DEMRE trabaja con un calendario estricto, de producción todo el año y cualquier cambio es macabro”, comentó.

Sus dichos rápidamente hicieron eco en los diferentes medios de comunicación y generaron la inmediata respuesta del rector de la Universidad de Chile y presidente del CRUCH, Ennio Vivaldi, quien en conversación con Tele13 Radio afirmó que “no estaba en el interés del CRUCH y ni creo que del Ministerio de Educación postergar esto (entrega de resultados PSU). Era como para ver qué hacían ante la eventualidad de no llegar a acuerdo”. Y agregó que “nunca ha habido presiones. Decir que el DEMRE ha sido presionado es injusto”.

Una de las personas que contactó a la directora del DEMRE tras sus dichos fue Mónica Silva, quien le escribió un mensaje felicitándola por su valentía al haberse atrevido a hablar contra el Consejo de Rectores. Sin embargo, Leonor Varas asegura que se trató de un error producto de su poca experiencia con los medios de comunicación. Así recuerda el acontecimiento la directora del DEMRE:

“Ella (Mónica Silva) me mandó después de una entrevista un mensaje, de que me encontraba muy valiente y le dije que lo siento, pero fue un error. No fue valentía, fue tontera. Después el rector me llamó para desmentirme y también fue como muy buena onda, o sea en lugar de desmentirme, porque yo dije que aquí habían habido enormes

presiones. Yo no entendía que para la prensa presiones automáticamente significa presiones ilegítimas y no eran ilegítimas las presiones (...) Claro, salieron titulares en rojo, que la directora del DEMRE denunciaba al CRUCH. Entonces el rector me llamó en medio de la conferencia de prensa y lo encontré de una gentileza enorme. ‘Es que esto es exagerado, ¿puedo desmentirte?’ (dijo el rector) ‘por supuesto’ le dije yo, ‘desmíenteme si es pura tontera’. ¿Cómo se me ocurrió decir eso?. Se me ocurrió porque no tenía ni una experiencia con la prensa, por eso lo dije mal”.

Desde el SUA, el organismo que actualmente asesora en materia técnica al consejo, desmienten la supuesta negativa de parte del CRUCH para escuchar propuestas de cambio desde el DEMRE. Su directora, María Elena González reconoce que han recibido algunas propuestas de modificaciones del DEMRE y sostiene que no se les han dicho a todas que sí, debido a que el CRUCH es más cuidadoso en relación a los impactos que tienen los cambios en los estudiantes. “Cualquier modificación que se haga afecta no tan solo al estudiante que está postulando ese año, sino que a todo su núcleo familiar (...) entonces cuando el consejo introduce un cambio siempre lo trata de hacer de manera tal que sea anunciado con anticipación, pero que sean varias generaciones las que se preparen para una vez que se implementa ese cambio”, explica.

La directora del SUA plantea que esa lógica no la tiene el DEMRE, el que asegura, funciona con tiempos diferentes. “El DEMRE un día me manda y me dice sabes qué, vamos a cambiar esto, y yo le digo, a ver espérate, esto lo tiene que ver el Consejo, o sea, cómo vamos a implementar un cambio hoy día en junio y vamos a tomar la prueba en noviembre, imposible, eso no se puede hacer en cuatro meses. Y ahí claro tenemos tiempos que son distintos”, comenta.

María Elena González señala que lo anterior se produce puesto que el DEMRE es un organismo 100 por ciento técnico, mientras que el Consejo de Rectores es una institución que además debe preocuparse de las políticas públicas, y de los impactos que esta tiene en el sistema de admisión. En relación a la crítica del DEMRE, referida a que el CRUCH no tiene sus prioridades puestas en la PSU, María Elena González afirma que en todos los consejos uno de los temas que se tocan tiene que ver con el sistema de admisión. “Yo tengo un directorio que tiene sesiones bimensuales donde

están nombrados ocho rectores que siguen todas las sesiones, todos los estudios, los análisis y los impactos. Entonces es un poquitito injusto”, dice refiriéndose a la crítica del DEMRE.

Sobre la relación entre el DEMRE con el SUA, su directora explica que el departamento dependiente de la Universidad de Chile muchas veces “quisiera hacer A, B, C o D y tiene al Consejo que le dice si es que sí o si no” y en esa línea, postula que “a la Chile no le gusta que la supervisen. No le gusta que les digan qué tienen que hacer”.

Asegura que la relación ha sido distinta dependiendo de las personas y de los momentos. Hoy, según ella la relación tiene “altos y bajos, no siempre es tan fácil, entre otras cosas, porque el DEMRE tiene, por ejemplo, un proyecto Fondef para la generación de nuevas pruebas, es súper bueno que tenga el proyecto, pero en realidad nadie le ha pedido nuevas pruebas. Entonces es como complicada esa vinculación, pero en general funcionamos bastante bien”.

Por último, desde el SUA, su directora le hace un guiño a la directora del DEMRE Leonor Varas. “Inevitablemente los procesos también dependen de las personas y yo creo que la llegada de Leonor al DEMRE le dio un impulso, un empuje que no había tenido en los últimos años (...) Ella ha hecho cambios que se habían pedido por décadas pero no se habían implementado. Independientemente de que tengamos diferencias con otras cosas con la Leo, ella le cambió la cara al DEMRE. De partida ha generado contratación de gente especializada, ha traído gente de afuera para capacitar a sus equipos, ha contratado gente nueva, gente más joven, le ha dado un dinamismo al DEMRE que no tenía hace muchos, muchos años. O sea, yo creo que en ese sentido claro empuja y de repente mucho, pero ha sido súper bueno, lo que el DEMRE es hoy día no tiene nada que ver con el DEMRE de hace 10 años atrás”, concluye.

- **Técnico Profesional, el currículum en desventaja**

El cambio de prueba trajo consigo una desventaja en torno a los alumnos de colegios técnicos profesionales que rinden la PSU. El cambio de prueba de selección a la universidad se enfocó en medir contenidos de primero a cuarto medio pero considerando un currículum científico humanista, el cual presenta diferencias de fondo con el técnico-profesional al menos en tercer y cuarto año medio.

Lo anterior provocó un sinnúmero de críticas hacia el nuevo instrumento y generó que los detractores de la prueba cuestionaran la inequidad del sistema de medición para ingresar a la universidad, el que desde su base dejaba en desventaja a los alumnos más pobres de la población. El punto desde el cual se pretendía justificar la implementación de la prueba con un currículum de un tipo por sobre el otro, decía relación con que los establecimientos técnicos profesionales preparaban a sus alumnos con una base técnica que les permitía desarrollarse laboralmente una vez finalizada la enseñanza media. En otras palabras, se asumía que los alumnos de establecimientos técnico-profesionales no deberían optar por acceder a las universidades.

Erika Himmel considera que el tema de los colegios Técnico Profesionales, hay que verlo con mucho cuidado. A su juicio, lo primero es ver “la población que atiende” este tipo de establecimientos, ya que en su opinión, los apoderados y los propios alumnos esperan, en la mayoría de los casos, que una vez egresados de la escuela trabajen y no sigan estudiando. Asegura que los establecimientos de este tipo fueron concebidos como “una educación terminal que prepara para el trabajo” y agrega que “no fue concebida como una educación media”.

“La concepción de la educación técnica profesional ha sido siempre como una educación terminal que capacita para el trabajo. Si no, por qué empiezan desde muy temprano a compartir el tiempo escolar con tiempo de práctica en empresas. Los alumnos de la escuela técnico profesional tienen esa oportunidad, mientras que los de la enseñanza media científico humanista no la tienen. O uno instala una educación media general sin especialización técnico profesional y acaba con la técnico profesional, o busca elementos comunes, o busca caminos propios para la técnico profesional para llegar a la universidad”, explica Himmel.

Para el diputado y ex dirigente estudiantil de la Pontificia Universidad Católica, Giorgio Jackson, el hecho de tener que elegir qué grupo va a la universidad y qué grupo debe optar por la educación técnico profesional es un problema “cuando uno quiere lograr unidad entre todos los actores”.

Francisca Dussailaint recuerda que en un principio la prueba no fue pensada para los estudiantes de colegios técnicos, puesto que el porcentaje de alumnos provenientes de este tipo de establecimientos que la rendía era mínimo. Pese a ello, asegura que en ese entonces la prueba basada en conocimientos ya era injusta considerando solo el currículum científico humanista, por lo que un eventual porcentaje de estudiantes provenientes de colegios técnicos que rindiera la prueba acrecentaría aún más las diferencias.

Si bien, existe un cierto consenso en relación a la desventaja inicial en la que se vieron envueltos los colegios técnicos al momento en que se implementó la PSU, el punto donde no hay convergencia es en las soluciones que se buscaron. La académica Mónica Silva, plantea que el año 2000 quienes estuvieron detrás de la nueva prueba ya sabían que dejarían en serias desventajas a los alumnos de colegios técnico-profesionales, incluso señala que se discutió en reuniones previas a la implementación de la PSU, pero asegura que no hubo disposición de tratar el tema por parte del Consejo de Rectores y de los creadores de la prueba.

“El año 2000 ya sabían que iban a dejar en grave desventaja a los grupos más pobres del país, los que se educan en la educación técnica. Alguien alertó sobre esto a la ministra Mariana Aylwin. Por lo que nosotros hemos sabido fue Monseñor Héctor Vargas, quien advirtió que esta prueba iba a dejar en grave desventaja a los alumnos de técnico profesional. Eso se ve en una reunión en el gabinete del ministerio en el que asisten rectores, los académicos que estaban a cargo del cambio de prueba, los académicos a cargo del proyecto Fondef. La ministra les dice ‘bueno qué vamos a hacer con los técnicos-profesionales’ y ahí no le dan respuesta, están más preocupados de la difusión de la prueba, de cómo lo van hacer, porque tenían un ofrecimiento del diario El Mercurio, en el fondo para promover la nueva prueba y sencillamente se lavan las manos con el problema de la educación técnico profesional, tanto los rectores como los académicos (...) Es terrible , es terrible ver que el mundo

académico ni siquiera está a la altura del mundo político, porque es la ministra la que pregunta qué vamos hacer con los técnicos profesionales y nadie la pesca y se los pitea dicho en buen castellano se los liquidan durante todos estos años”, recuerda la académica Mónica Silva.

La reunión a la que hace referencia Silva, ocurrió el 25 de junio del 2001, la que quedó registrada en el documento “Anexo 10: Minutas de reunión y minuta de acuerdos reunión de trabajo Fondef”. En la reunión participó la ministra Mariana Aylwin, Sergio Lavanchy, vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores (actual rector de la Universidad de Concepción) , los rectores de la Universidad Católica y de Santiago, Pedro Pablo Rosso y Ubaldo Zúñiga respectivamente, el secretario general del CRUCH Carlos Lorca y el director general del proyecto Fondef David Bravo, en compañía del director alterno Jorge Manzi. Se precisa que los rectores Luis Riveros de la Universidad de Chile y Heinrich von Baer von Lochow de la Universidad de La Frontera de Temuco no asistieron por motivos de fuerza mayor.

Según la minuta “la señora Ministra pide decisiones rápidas y prontas para validar el proceso de construcción de esta nueva Prueba de Selección e Ingreso a la Universidad toda vez que se requiere tomar decisiones técnicas”. Agrega que, “solicita distinguir importantes decisiones respecto de ¿qué pasará con los rezagados? ¿Qué hacer con el área técnico profesional” y se lee que “por último, insiste en legitimar el proceso ahora y dejar pendiente el tema de propiedad y administración para un futuro próximo?”. Después de, el registro expone que “David Bravo señala que existen plazos inamovibles que hacen urgente tomar ciertas resoluciones como ser la Difusión del nuevo sistema a través del diario El Mercurio que ha hecho cierta oferta; el explicitación de este nuevo quehacer y demás materias anexas como difundir fascículos; conformar y establecer la llamada pregunta del día”.

Se pasa por alto la pregunta de la ministra, y el rector de la Universidad Católica Pedro Pablo Rosso pregunta “qué es lo que realmente necesitan los investigadores responsables de dicha comisión técnica del Consejo de Rectores para resolver materias para solucionar lo que necesiten”, indica la minuta. Jorge Manzi señala que “en los proyectos de investigación con consecuencias mayores puede vincularse, pero

no está centrado en el SAT” y agrega que “necesitan tranquilidad en particular a lo relativo a la prensa”.

Después, apunta que se acordó que el Comité Directivo del Fondef esté conformado por la ministra de Educación y por los rectores de la Universidad de Santiago, Universidad de Concepción, Universidad de Chile, Universidad Católica y Universidad de La Frontera de Temuco. Y se determinó constituir una “Comisión de Apoyo Técnico” encargado de asesorar al Comité Directivo la que estaría conformada por David Bravo y Jorge Manzi junto con Cristián Cox, en calidad de representante del Ministerio de Educación, y otros tres especialistas que serían designados por los rectores Lavanchy, Zúñiga y von Baer.

El académico Jorge Manzi recuerda que se discutió el tema de los colegios técnico-profesionales y apunta a que “no solo se discutió, llegamos a hacer una prueba, testeamos algunas, así de lejos llegamos”. Reconoce que “yo estaba consciente del problema” y asegura que le propusieron al Ministerio de Educación trabajar en una solución para la prueba de ciencias, donde el creador de la PSU asegura estaba la desigualdad y donde radica, según él la única diferencia entre colegios con currículum científico humanista y colegios técnico-profesionales.

“Es bien importante aclarar dónde está el problema y de qué magnitud es. Hay cuatro pruebas. Mira el marco curricular en matemáticas. El marco curricular obligatorio de la enseñanza media científico humanista y de la enseñanza media técnico profesional, es el mismo. En ese momento era, puede que en este momento ya no. Yo no soy experto en currículum pero nosotros cuando estábamos discutiendo este tema en la comisión y se nos señaló el problema de los científico humanistas con los técnico profesional, esa diferencia es solo en tercero y cuarto medio en ciencias. Primero y segundo medio son idénticos, porque en Chile no existe enseñanza media técnico profesional en primero y segundo medio, no existe, no existe legalmente, existe de facto, pero no existe desde el punto vista curricular. Se enseña lo mismo. Los objetivos curriculares de tercero y cuarto medio son los mismos en lenguaje, en matemáticas, en historia. Pero, ¿qué ocurrió?, en la reforma curricular, para darle espacio a la enseñanza técnico profesional se cortaron las horas de ciencias en tercero y cuarto medio, y ahí está el problema. Solo en tercero y cuarto medio, y solo

en ciencias, nada más”. Manifiesta el académico de la Universidad Católica Jorge Manzi.

En la minuta de acuerdos “reunión de trabajo comité directivo Fondef”, del miércoles 10 de octubre del 2001 se discutió una alternativa prueba de ciencias para los estudiantes técnicos-profesionales. “Luego de un somero informe de los responsables del Proyecto se entrega una explicación al Comité Directivo sobre el estado de avance del trabajo en esta área concluyendo que la solución sería abrir una cuarta alternativa denominada Prueba de Tecnología”. La idea era que los conocimientos de primero y segundo medio tuviesen una evaluación común para ambos currículos, mientras que los conocimientos adquiridos en tercero y cuarto medio, se medirían en pruebas de biología, química o física para los alumnos científico-humanistas y en una prueba de tecnología para los técnicos-profesionales.

Manzi recuerda que fue decisión del Consejo de Rectores que el tema de los colegios técnicos quedara pendiente. Comenta que no se puede criticar la prueba sobre cosas que deberían ser resueltas en otras instancias y agrega que “yo hacía algunos años había dicho que la solución más simple que tenemos está a la mano, es que los muchachos de técnico profesional no tengan que responder preguntas que se basan en algo que a ellos no se les ha enseñado que es tercero y cuarto medio, pero hagamos que las preguntas de ciencias se basen solo en lo que ellos si tuvieron que es primero y segundo medio”.

Sin embargo, Mónica Silva asegura que los investigadores involucrados en la PSU son responsables de haber ocultado el daño que tenía la prueba, principalmente referido a la desigual condición en la que afrontaban la PSU los alumnos de colegios técnicos profesionales. “Nunca respondieron una sola de las cartas que escribía”. Según ella fue una actitud “de patrón de fundo”, crítica.

Desde el SUA, su directora María Elena González comparte que cuando se cambió la prueba, la lógica del país era que los estudiantes de liceos técnicos no siguieran hacia la formación universitaria, respondiendo al modelo educativo de esos años y no a algo definido por el Consejo de Rectores, sino que desde la reforma de la educación; por eso, explica que cuando se modificó el sistema para la selección

universitaria se hizo centrándose en los estudiantes que se forman para ir a la universidad.

“Este cambio se hizo después de muchos estudios- yo no estuve así que no estoy defendiendo lo que hice- de bastante estudios con grupos, con especialistas, con los mejores que teníamos en el país en ese minuto, entonces no es que se haya dejado de lado a los técnicos profesionales, lo que se hizo fue considerar el currículo vigente y cuál era el modelo educativo que tenía Chile en ese minuto. En ese momento lo que se pretendía era fortalecer la formación técnica pero en una línea técnica, de hecho estaban todos los informes del Banco Mundial a propósito que en nuestro país está invertida la relación técnico y universitario”, explica.

Por su parte, el rector de la Universidad de Valparaíso Aldo Valle afirma que se necesita un instrumento que permita reconocer con mayor parcialidad y objetividad los talentos de los postulantes. “El sistema de admisión debiese tener un instrumento del tipo de la PSU, pero mi opinión es que debiese ser cada vez menos relevante, menos determinante, pero todavía no tenemos en eso la suficiente convicción colectiva”, sentencia.

La ex ministra Mariana Aylwin recuerda que evidentemente se percató de la situación en que quedaban los colegios técnico-profesionales y señala que hubo propuestas para solucionarlo, pero explica que en el año 2000 la mayoría de los jóvenes de estos colegios no postulaban a la prueba. “Te diría que empezaron a dar la prueba recién en el año 2006”, comenta, y asegura que desde un principio la idea era que para esa fecha hubiese una prueba que los incluyera. “Esa prueba nunca se hizo, y esa no es responsabilidad de nuestra gestión, yo creo que es responsabilidad de los gobiernos posteriores el que nunca se concluyó y probablemente no se concluyó porque había mucho debate sobre el instrumento”, opina.

Harald Beyer, quien también fuera ministro de Educación durante parte del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, explicó que no puede ser justo un sistema que deja inmediatamente con menos opciones a un 44 por ciento de los estudiantes. Una de las opciones que postuló Beyer fue reducir la enseñanza media general hasta segundo año medio. Así lo recuerda el ex ministro:

“Lo tiré como idea, pero en ese tiempo cualquier idea, sobre todo si venía de mi era rechazada. Yo creo que para los chicos que quieren seguir educación técnico profesional no tiene sentido que se pasen en un liceo técnico profesional dos años, porque son liceos que están muy atrasados en términos de su equipamiento, sus equipamientos son caros, es muy difícil lograr que entren inmediatamente a un CFT. Los CFT hoy día son de mucha mejor calidad en promedio que los liceos, tienen mucha flexibilidad, están mucho más cerca de la empresa que los liceos y por lo tanto terminar a los 18 años con un título técnico profesional es mucho más reconocido que el de enseñanza media y después pueden articularse si tenemos una prueba con menos contenido con la enseñanza superior de una forma más fácil”.

El vicepresidente del CRUCH está consciente de los problemas del actual sistema de admisión. En esa línea, considera que este “no es capaz de cumplir, por ejemplo, la función de inclusividad que debiera tener siempre un sistema de admisión. Eso responde, por una parte, al diseño que se hizo en su momento, cuando se efectuó el cambio de la PAA a la PSU; esta última quiso también reforzar el cumplimiento de los estándares de cumplimiento del sistema escolar. Entonces, lo que en su momento se evaluó a mi juicio como una necesidad, resultó ser finalmente un sistema de admisión, que en el hecho no está en condiciones de poder generar mayor inclusión, ampliación de oportunidades y tiende más a reproducir asimetrías económicas sociales que hay en el país que produce el sistema escolar y en ese sentido requiere de un cambio significativo”, explica Valle.

Lo cierto, es que desde los resultados del Informe de Pearson en que se revelaron públicamente las diferencias a las que se veían sometidos los estudiantes de establecimientos Técnico Profesional, el Consejo de Rectores aceptó incorporar un módulo especial en la prueba de Ciencias. A partir del proceso de admisión 2014 existe la prueba Ciencias TP, enfocada especialmente para los estudiantes que provengan de este tipo de establecimientos. Igual que en los otros módulos, la prueba incluye 80 preguntas repartidas entre 28 ítems de Biología: 18 de módulo común y 10 de módulo Técnico Profesional; 26 ítems de Física: 18 de módulo común y 8 de módulo técnico Profesional, y 26 ítems de Química: 18 de módulo común y 8 de módulo Técnico Profesional. Tal y como explica el DEMRE, todos los ítems del módulo

Técnico Profesional corresponden a la formación general de primero y segundo año medio.

En el caso del resto de las disciplinas, la PSU se sigue realizando con diferencias curriculares entre los alumnos de colegios técnicos y los alumnos de establecimientos científico humanista.

- **La evaluación de la PSU que llegó a tribunales**

En 2004, a un año de la primera aplicación de la PSU y tras una serie de críticas que señalaban que la prueba no era justa y perjudicaba a los alumnos más vulnerables del país. La Universidad de Chile decidió contratar a la institución norteamericana, Educational Testing Service (ETS), para evaluar la prueba. Los resultados de esta auditoría no se dieron a conocer y se mantuvieron en secreto durante 7 años. Una vez que el informe de la ETS estuvo listo en 2005, distintos académicos que habían criticado la PSU solicitaron leer el documento. Entre ellos estaban Mónica Silva y Mladen Koljatic, quienes desde el año 2003 comenzaron a escribir cartas exponiendo las falencias que tenía la PSU. “Nosotros salimos a la palestra pública cuando ya la decisión estaba tomada prácticamente, cuando vimos que realmente el riesgo que se estaba corriendo era enorme y que todos ya habían quedado convencidos de que aquí no había vuelta atrás, habían depuesto las armas”, sentencia la académica de la Universidad Católica.

Mónica Silva recuerda claramente cuando se realizó el informe de la ETS. «La Universidad de Chile se dio el lujo de guardar bajo siete llaves ese informe y negar acceso a él. La PSU afecta todos los años la vida de cientos de miles de chiquillos y sus familias, o sea realmente no tenían ningún derecho para guardárselo. Para todos era evidente que el informe no era bueno pero ellos se dieron el lujo de decir no. Salió la Vicerrectora Cecilia Sepúlveda Carvajal, diciendo lo estupendo que había sido el informe y nosotros salimos detrás diciendo “entréguenlo, entréguenlo”, y como no lo entregaron terminamos en los tribunales demandando a la Universidad de Chile», expresa Silva.

En ese momento Jorge Manzi pertenecía al Comité Técnico Asesor del CRUCH (CTA) y aclara que no fue una evaluación sino que fue una “asesoría” que le hizo la ETS a la Universidad de Chile. “Fue un contrato privado que no generó un informe que fuese público”, expresa el actual director del Mide UC.

Desde el año 2005 hasta 2012 un grupo de académicos en conjunto con la Fundación Pro Acceso intentaron obtener el informe, inclusive llegaron a tribunales. La Fundación Pro Acceso en el año 2007, solicitó a la Universidad de Chile el documento por medio de la Ley de Transparencia. En aquella ocasión la casa de estudios se negó

a entregarlo por una causal de confidencialidad. Sin embargo, cinco años después la misma fundación obtendría el informe mediante una nueva solicitud de acceso a la información, donde se dejaría en evidencia que aquella “causal de confidencialidad” no estaba vigente en 2007.

“La institución académica adujo entonces una supuesta cláusula de confidencialidad estipulada en el contrato firmado entre ésta y la Educational Testing Service –empresa internacional encargada de la auditoría. Hoy, Pro Acceso tiene en su poder el documento legal y el informe final de evaluación del ETS, a los que accedió a través de una nueva solicitud de información. Los escritos permitieron a la fundación comprobar que la causal presentada en 2007 por la Universidad de Chile no tenía base, pues el contrato entre ambas partes solo regía entre el 1 de septiembre de 2004 y el 28 de febrero de 2005. Por lo que al momento en que la fundación realizó la primera solicitud de acceso, la cláusula de confidencialidad no estaba vigente“. Extracto del documento de la Fundación Pro Acceso.

El grupo de académicos que quería conocer los resultados de aquella auditoría tenía serias sospechas de que los resultados no eran favorables para la nueva prueba. Finalmente cuando se logró obtener el informe mediante la ley de Transparencia, ya se estaba licitando la segunda evaluación que tendría la PSU: El informe Pearson.

Finalmente después de esperar tanto por los resultados ¿Qué arrojó el ETS sobre la PSU? .El informe de 52 páginas en una primera instancia destaca la labor de los creadores de la PSU por haber logrado “una evaluación de gran escala y de grandes consecuencias en un periodo de tiempo extremadamente reducido y con recursos relativamente limitados” (Informe Educational Testing Service, 2005, pág. 8).Y destacando, además, el personal que trabaja en el DEMRE.

Entre las “áreas por mejorar” que menciona el ETS, está aclarar cuál es el propósito de la prueba (ver recuadro). Recordemos que una de las críticas que los académicos le realizaron a la PSU, se centraba en la idea de pretender cumplir dos objetivos con un instrumento: Seleccionar a futuros alumnos universitarios y medir el currículum nacional.

Varios de los documentos indican claramente que el propósito de las pruebas es para admisión universitaria. Sin embargo, otros documentos también dan a entender que existen usos secundarios de los puntajes de las PSU, tales como el uso de estos puntajes para evaluar la efectividad de programas educativos. Varios documentos producidos por el DEMRE presentan inferencias acerca de las habilidades cognitivas de los examinados que rindieron estas pruebas. **Es muy importante que el DEMRE aclare todos los propósitos que tiene la PSU. Si las PSU tienen propósitos múltiples, más allá de la admisión universitaria, entonces es imprescindible que las pruebas sean apropiadamente validadas para esos propósitos.** Si las PSU son únicamente utilizadas para la admisión universitaria, entonces se deben desalentar otros usos de las pruebas, y los usuarios de los puntajes tendrían que ser debidamente informados de los que puntajes de las PSU no han sido validados para otros propósitos.

Extracto del informe Educational Testing Service (ETS)

Otro punto que abarca el ETS tiene relación con la prueba de matemáticas. En el informe se señala que es “muy difícil para la población a la que va dirigida”, dejando en manifiesto el inadecuado grado de dificultad de la prueba desde su primer año de implementación. Hay que señalar que en una etapa inicial (2004) la PSU solo evaluaría los contenidos pasados en primero y segundo medio, para así luego dar paso a evaluar todo el currículum de la enseñanza media. En la actualidad el temario de la PSU abarca de primero a cuarto medio. “Esta gente le mintió al país con respecto a la calidad de la prueba de matemáticas (...) solo te puedo decir que aquí se faltó a la verdad al decir que la prueba de matemáticas funcionaba bien”, sentencia Mónica Silva.

La recomendación de la ETS, no fue escuchada por el DEMRE, puesto que los años posteriores continuó agregando contenido a todas las pruebas, incluida la de matemáticas. Francisca Dussailant cree que el currículum nacional es muy extenso y que no es posible que se evalúe todo el contenido en una Prueba de Selección Universitaria. “Exigirles que sepan la última chupá (sic) de la genética y que además les vaya bien en la PSU, quizás esa es mucha exigencia. Bajaría por un lado el currículum, y bueno si te importa tanto el currículum asume que vas a estresar a los niños. Hazles una prueba pero una herramienta por objetivo, no una herramienta para dos objetivos porque eso no se puede, esto es injusto en términos del acceso a la universidad, puede ser una solución pero yo creo que la injusticia que trae esto es una injusticia lo suficientemente grave como para ponerlo en cuestión”, aclara la académica.

El tener una prueba de selección universitaria que mida el ciento por ciento del contenido pasado en enseñanza media y no contemple otros factores como habilidades o destrezas, termina por desfavorecer a los grupos más vulnerables. Lo anterior queda en evidencia en las recomendaciones que realiza la ETS: “Las PSU exhiben diferencias en los puntajes de los subgrupos principales de la población que rinde las pruebas. Se recomienda que el DEMRE desarrolle un plan de equidad que incluya un análisis diferente para todos los subgrupos principales donde el tamaño de muestra sea suficiente, y que los resultados de estos análisis sean considerados durante el proceso de desarrollo de las pruebas”³.

Jorge Manzi, creador de la PSU, tiene una visión distinta con respecto a los contenidos que mide la prueba. Para el experto en medición siempre va a existir un marco de referencia en una prueba educacional; además, señala que si hay un currículum nacional hay que usarlo y que no hay más alternativas. “Cuando tienes la prueba alineada al currículum, el problema que tienes es cuán razonable es dicho currículum. ¿Sí el currículum no se puede implementar es un problema de la prueba? definitivamente no, es un problema del currículum. Usemos la evidencia de que el currículum no se está implementando para así revisar su contenido”, manifiesta el ex miembro del Comité Técnico Asesor.

³ (Informe Educational Testing Service, 2005, pág. 12).

Otra recomendación que se observa en el informe tiene relación con las diferencias de puntaje que existen entre subgrupos de la población que rinden la PSU. En el documento se expresa que es aconsejable que el DEMRE realice un plan de equidad que tenga un análisis diferenciado y que estos resultados sean considerados al momento de desarrollar las pruebas.

El diputado Giorgio Jackson comparte muchas de las críticas que se le hacen a la PSU; de hecho, describe la prueba como “pésima” y “nefasta”. Asimismo, considera que la prueba tiene muchas falencias y una de ellas se relaciona con la desigualdad que genera al tener altos niveles de contenido. “Mientras más contenidos, los colegios menos logran acceder universalmente. Entonces es discriminatorio para toda el área técnica profesional, y luego para la mayoría de los colegios que no logran pasar los contenidos completos del currículum. Por lo tanto, hay inmediatamente un porcentaje gigante de colegios que podrá llegar a los 600 puntos como máximo”, enfatiza Jackson.

El vicepresidente del CRUCH, Aldo Valle, comparte algunas de las críticas que se realizan a la PSU, pero es enfático en señalar que el problema central no está en el sistema de admisión sino que en el sistema escolar. “Es responsabilidad de las políticas públicas y de los efectos que ha tenido en el sistema escolar, hay que ver como eso se corrige y llegamos a tener un sistema de admisión que reconozca nuevos talentos y capacidades, ojala superando o abstrayéndose de esa sobre determinación estructural que produce un sistema escolar tan segregado que a su vez es la expresión de otro problema mayor, que son las asimetrías y desigualdades que tiene el país es su estructura social”, agrega.

En esta misma línea Valle considera que las políticas públicas han perseverado en mantener un sistema “des-regulado”, donde la educación superior forma parte de una industria de educación. “Se hace muy difícil en un sistema tan heterogéneo introducir cambios que finalmente se puedan prestar también para que esa industria de la educación superior no tenga límites. El tener un sistema nacional, un sistema de carácter público que garantiza desde luego ciertas virtudes de un sistema de selección como es la imparcialidad, la objetividad, se ven digamos como fortalezas del sistema asociadas a la PSU, y eso mismo creo yo genera una cierta inhibición porque lo que

sea aprecia en los últimos años es incertidumbre e indefinición, ambigüedad en la política pública y las instituciones por lo mismo tienden digamos a de algún modo a no introducir cambios que no se sabe que efecto puedan tener”, expresa.

Sin duda que fue una sorpresa para los académicos y estudiantes enterarse siete años después de los resultados de la auditoria de la ETS. En 2012 aparte de publicarse el esperado documento, se gestionó una nueva evaluación para la PSU que dejaría nuevamente en evidencia las falencias de la prueba.

Pearson, la evaluación más esperada

Por fin tras siete años de espera, en 2012 se hicieron públicos los resultados de la primera auditoría de la PSU (ETS); sin embargo académicos y estudiantes querían que viniese un nuevo organismo extranjero a evaluar la prueba. Si bien estaban convencidos que era necesario que se analizara la herramienta que estaba seleccionando a futuros alumnos universitarios, en el ambiente había desconfianza y temían que se repitiera la misma historia de la ETS. Luego de presionar y demandar una nueva evaluación para medir la prueba, se logró que el que el Ministerio de Educación financiara una nueva evaluación.

En junio de 2011 el Ministerio de Educación en conjunto con el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, convocaron a una licitación pública para evaluar la calidad de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). La idea era que esta evaluación se enfocara en tres puntos principales:

- Evaluación de los procesos de construcción de las pruebas (composición de los ítems, calidad del pilotaje de preguntas y administración de los bancos de preguntas)
- Análisis de la puntuación de las pruebas, comunicación y uso de los resultados (cálculo de los puntajes estandarizados, tratamiento de los puntos de corte para beneficios sociales, adecuación de puntaje único de las pruebas de ciencias, entre otros)
- Estudio de la validez.

“Un área era la evaluación de los procesos asociados a la construcción de instrumentos y el análisis de resultados de la PSU. Esta área abarcaba catorce objetivos de evaluación, desde las prácticas utilizadas para el desarrollo de las pruebas de la PSU hasta los procedimientos de puntuación. La otra área cubrió la evaluación de la validez de los puntajes de la PSU; a saber, la estructura interna de la PSU, la recopilación de evidencia acerca de la validez de contenido de las pruebas, las

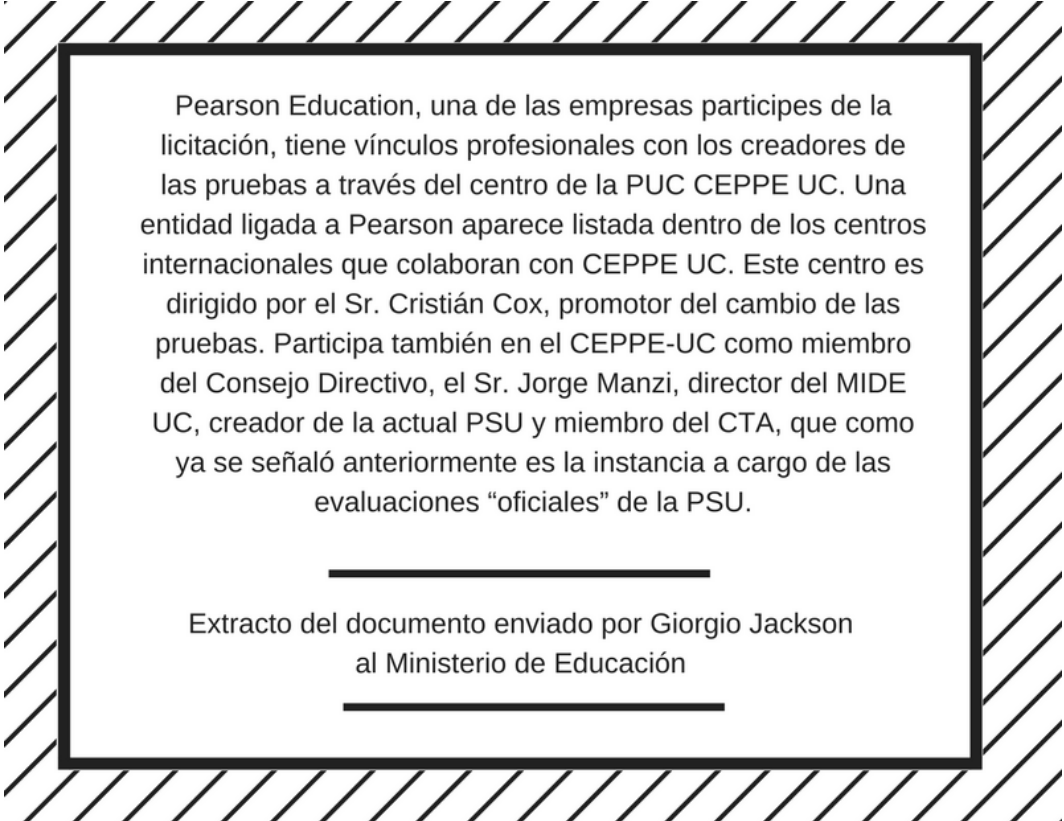
tendencias de los resultados, y la evidencia disponible acerca de la validez predictiva de la batería respecto de los resultados universitarios⁴.

Los organismos que postularon fueron CITO Netherlands, Australian Center for Educational Research (ACER), ACT Research and Policy Reports (Estados Unidos), NITE: The Israeli National Institute for Testing and Evaluation (Israel) y Pearson (Estados Unidos). La licitación consideraría en un 40 por ciento la oferta técnica y en un 60% la oferta económica de los candidatos. Se buscó que el proceso fuese público, transparente y con términos de referencia conocidos.

El Comité Técnico Asesor (CTA) del CRUCH realizó el primer borrador en términos de referencia. “Era escandaloso, ese borrador les permitía recibir los informes de esta entidad y ellos se guardaban el derecho hasta de editarlos ¡de editarlos!, o sea ustedes entienden que eso no era lo que nosotros queríamos. Giorgio Jackson dio una pelea increíble y no logramos detener la licitación pero sí logramos que se cambiaran los términos de referencia”, recuerda Mónica Silva.

Giorgio Jackson recuerda como “polémico” aquel episodio de licitación. Al diputado le llegó la información de que Pearson tenía conflictos de interés con Jorge Manzi. Al enterarse de esto, Jackson junto a un grupo de estudiantes envió un documento de diez páginas al Ministerio de Educación, donde pretendían alertar sobre la ilegitimidad del proceso de licitación del estudio para evaluar la PSU. En el escrito hicieron hincapié en que desde la implementación de la PSU hasta esa fecha, las únicas evaluaciones que se conocían acerca de la prueba venían de sus propios creadores, quienes son parte del Comité Técnico Asesor (CTA). Por lo anterior, consideraban de vital importancia que ellos se mantuvieran al margen de la redacción de los términos de referencia de la licitación y de la elección del organismo que evaluaría la prueba.

⁴ (Informe de Pearson, 2013).



Pearson Education, una de las empresas participantes de la licitación, tiene vínculos profesionales con los creadores de las pruebas a través del centro de la PUC CEPPE UC. Una entidad ligada a Pearson aparece listada dentro de los centros internacionales que colaboran con CEPPE UC. Este centro es dirigido por el Sr. Cristián Cox, promotor del cambio de las pruebas. Participa también en el CEPPE-UC como miembro del Consejo Directivo, el Sr. Jorge Manzi, director del MIDE UC, creador de la actual PSU y miembro del CTA, que como ya se señaló anteriormente es la instancia a cargo de las evaluaciones "oficiales" de la PSU.

Extracto del documento enviado por Giorgio Jackson
al Ministerio de Educación

Finalmente solo dos organizaciones presentaron sus propuestas: ACER y Pearson. El ganador de la licitación con el voto del CRUCH fue Pearson. La oferta económica de este último ascendió a \$176.153.458, casi la mitad de lo que ofertó el organismo australiano.

Las reacciones ante el triunfo de Pearson no se hicieron esperar. "Nosotros estábamos convencidos que aquí venía una evaluación trucha (sic), que venía a legitimar la PSU. Logramos que el Ministerio contratara a tres expertos internacionales realmente independientes para que evaluaran el informe de Pearson, el Ministerio para sacarse a los alumnos encima tuvo que desembuchar más fondos para contratar un evaluador del evaluador para que hicieran un trabajo honesto", apunta Mónica Silva.

"Fue terrible que se lo haya adjudicado Pearson porque nosotros sabíamos que al adjudicárselo Pearson no se iban a enfocar en un ámbito de equidad", expresa Jackson quien cree que es necesario incorporar el tema de equidad en el acceso universitario.

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y el Ministerio de Educación, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, conformaron la Contraparte

Técnica (CT). En esta instancia técnica hubo representantes del CRUCH y del Mineduc.

El propósito de la Contraparte Técnica fue examinar los informes (avance y final) que entregó Pearson y realizar observaciones y/o recomendaciones. La Contraparte, además, tuvo que colaborar con la entrega de material y base de datos solicitados por Pearson, y vigilar que el proceso de evaluación se desarrollara con normalidad. Contó también con presencia internacional de dos expertos en el área de medición educacional y psicometría, Christina Stage y Ronald Hambleton.

Francisca Dussaillant participó de la Contraparte Técnica y aclara que para ella fue una mesa “técnico-política”. Dussaillant recuerda un claro episodio que vivió en este periodo. “Lo que pasa es que para ellos la solución pasa por una serie de otras consideraciones, aquí tú tienes un grupo que es cierto les importa la movilidad social y todo, y ese es su discurso. Pero también les importa que la Universidad de Chile tenga financiamiento para investigación, y ellos están contratados por la universidad para transformar a la Chile en lo que Chile es. Y para transformar a la Chile en lo que la Chile es, se necesita plata. Entonces tú le dices a Patricio Aceituno⁵ (ex vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile):

- Oye, la prueba es mala
- Sí, la prueba es mala
- Necesitamos más plata
- No hablemos de plata acá. Eso lo dijo abiertamente en la mesa, que no íbamos a hablar de plata”, evoca Francisca Dussaillant.

Otro hecho que recuerda la académica tiene relación con ciertas irregularidades que ella vio. “Hubo cosas turbias en la licitación, como en quién corregía la licitación o quién se ganó la licitación, en cómo de repente faltaban páginas en los borradores, eran cosas raras. Le exigimos a Pearson reponer algunas páginas y todo. No si fue *heavy*”, sentencia la Directora de Centro de Políticas Públicas UDD.

María Elena González fue contraparte técnica en el informe de Pearson en representación del Consejo de Rectores y asegura que no fue una evaluación fácil, ya

⁵ En la actualidad Patricio Aceituno es el decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile

que al organismo evaluador “le costó mucho entender cuál era la lógica del sistema educativo chileno”, partiendo porque “nunca entendieron esto del currículum único”. “Para ver los términos de referencia una vez que se había licitado -porque yo no tuve que ver con eso- fue un equipo A, después para el primer informe fue un equipo B. O sea, ya venía otra gente. Cuando recibimos el primer reporte, ese reporte venía escrito por otra gente con la que nosotros no habíamos hablado nunca, entonces claro Pearson es una empresa, compañía, no sé cómo decirle, grande con mucha gente y que tiene gente muy buena a nivel internacional pero no todas ellas vinieron a la evaluación”, detalla la directora del SUA.

Otro de los inconvenientes que tuvieron durante el proceso, fue que mucha de la información que requería Pearson para cumplir con los términos de referencia de la consultoría no estaba disponible, lo que quedó registrado cuando llegaron los resultados en que una de las indicaciones más reiteradas era que se documentaran los procesos.

Comparte el hecho de que hubo “reuniones muy complicadas”, aunque señala que las discusiones no se generaban entre las contrapartes chilenas, compuestas por un lado en representación del Consejo de Rectores, y por otra en representación del Ministerio de Educación, sino que principalmente con la gente de Pearson.

“Yo creo que se hizo una muy buena relación con el equipo en general (entre Ministerio y Consejo) por lo menos en mi experiencia. Pero cuando había que contrastarlo con Pearson, ya no era tan fácil, incluso por cuestiones culturales. O sea, vino gente de Panamá, Estados Unidos, Venezuela, y cada uno tenía metido su sistema, o su imagen en relación a lo que ellos conocían y resulta que los grandes de Pearson que eran por quienes finalmente se habían ganado la licitación no vinieron nunca, o sea ellos estuvieron siempre como detrás del telón, entonces no fue sencillo. Ahora la convivencia fue fácil hasta que llegó el momento de los informes. Ahí hubo situaciones bastantes más difíciles en términos de ponernos de acuerdo y ahí se notaron las diferencias entre cuáles eran los énfasis del Ministerio y cuáles eran los énfasis del Consejo”, recuerda.

Una vez que llegaron los resultados del informe de Pearson todos estaban expectantes acerca de qué diría la consultora. Para la sorpresa de muchos la evaluación mostró 124 correcciones. El informe se dividió en diferentes aspectos en que se analizó la prueba, entre ellos destaca el ítem que habla sobre el valor y comparabilidad de los puntajes de la PSU. En este punto se manifiesta que la prueba no sería justa, puesto que la PSU año a año se elabora con un promedio de 500 puntos, sin

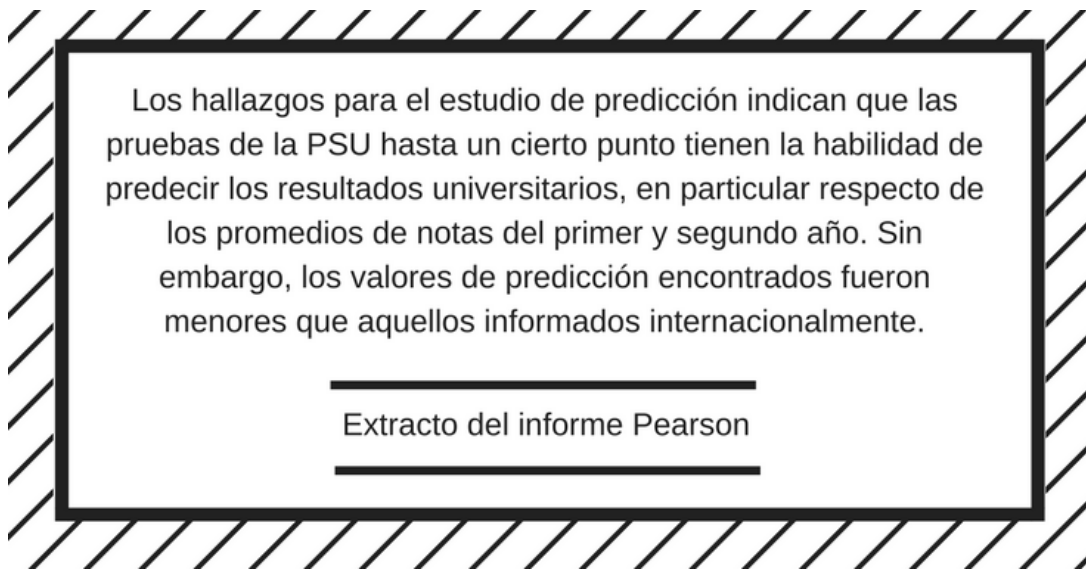
embargo, no todas las pruebas tiene la misma dificultad. Es decir que los 500 puntos que un alumno puede sacar en el 2016 no se comparan con los 500 puntos que pudo haber sacado al año siguiente. Recordemos que en Chile los puntajes se pueden

Recomendamos que la PSU equipare formatos de pruebas a través de administraciones. **La falta de puntajes equiparados socava la habilidad de desarrollar evaluaciones que son justas para los examinados. La ecuanimidad podría estar en riesgo cuando los estudiantes que rinden la prueba de la PSU en el año 1 tienen ventajas con respecto a aquellos que rindieron otra prueba de la PSU en un año a continuación.** Para que una evaluación sea considerada justa, los puntajes de las pruebas no deberían depender de la forma de prueba en particular rendida. En Chile, los puntajes de la prueba PSU se pueden utilizar hasta dos años consecutivos como parte del proceso de selección. La equivalencia entre los puntajes de la PSU entre formas es una condición necesaria para respaldar dicho uso emergente.

Extracto del informe Pearson

utilizar hasta dos años consecutivos, esto estaría siendo poco adecuado según lo que expresa Pearson.

Otro punto que apareció en el informe de Pearson tiene relación con el nivel de predictibilidad que tiene la prueba. El objetivo de la PSU, es seleccionar a alumnos que podrán desempeñarse de manera óptima en una carrera universitaria. Según Pearson si bien la PSU tiene cierto grado de predictibilidad sigue estando bajo los parámetros internacionales.



Jorge Manzi, uno de los creadores de la PSU, comparte algunas de las críticas que se le realizaron a la prueba en el informe Pearson. Recuerda que el mismo tuvo que informarle al CRUCH acerca de los resultados. Manzi es enfático en expresar que si bien está de acuerdo con algunas de las observaciones que se le realiza a la prueba, el capítulo de predictibilidad considera que es “pobre” y que ignora algo esencial. “Si el sistema universitario chileno está basado en escuelas profesionales y el sistema universitario norteamericano está basado en college, o sea en formación general ¿cómo voy a esperar que la validez predictiva en primer año sea parecida, para una país que forma a sus alumnos en una formación general en el college, con uno que los manda a carreras específicas y profesionales?. Con la PSU tengo que predecir cómo le va ir a alguien en un taller de arquitectura, como le va a ir en un curso de dibujo en arte o cómo le va ir en educación física, cómo voy a comparar eso con respecto a que una persona tenga que tomar un menú de 10 cursos generales sobre

literatura, matemáticas, sobre ciencias, sobre biología, que es lo que es el college”, se pregunta Manzi.

Harald Beyer fue Ministro de Educación en la época en que se entregó el informe de Pearson. Él recuerda que el documento final mostraba que la prueba tenía muchas deficiencias y que no cumplía con los objetivos que decía que iba a lograr. “El instrumento no era muy fino para discriminar y eso, claro, cuando las universidades toman decisiones tan significativas en términos del corte de ingreso a una determinada carrera, es súper complicado. Lo que decía el informe es que no se puede distinguir entre el estudiante de 650 puntos y el de 700, la prueba no permite distinguirlo, pero resulta que las universidades si distinguen. Entonces ese es un error grueso y requiere una forma de resolverlo que es con más instrumentos o con un mejor instrumento”, manifiesta el director del Centro de Estudios Públicos (CEP).

En representación del Consejo de Rectores, María Elena González comenta que no quedó muy satisfecha con los resultados, puesto que esperaba “un informe mucho más técnico, más duro”. “La mitad del informe Pearson es muy descriptivo, muy general, es muy de consideraciones en relación al sistema, cuestión que podría haber hecho cualquier equipo chileno sin mayor problema y con bastante menos costo de tiempo y de recursos, yo apostaba a tener un informe mucho más preciso en los aspectos técnicos y creo que en eso quedó corto”, opina.

Con la idea de poder efectuar los cambios y recomendaciones que planteó Pearson, el Mineduc en conjunto con el CRUCH decidieron crear una comisión, la cual generó un cronograma de cambio con fechas que abarcarían desde mayo de 2013 hasta 2017. En una primera instancia se definieron seis puntos que se implementarían en el año 2013. Los temas fueron⁶:

1. Hacerse cargo de una serie de recomendaciones emanadas del Informe Pearson que hacen referencia a la mejoras en los procesos que tiene a su cargo el DEMRE.
2. Adoptar la Teoría de Respuesta al Ítem en reemplazo de la actual Teoría

⁶ Informe de Gestión Vicepresidencia Ejecutiva del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, Cruch. Período Noviembre de 2011 a marzo de 2015.

Clásica de la Medición.

3. Eliminar el uso de la puntuación que penaliza una proporción de respuestas correctas.
4. Ajustar la escala de puntajes de las notas de enseñanza media, NEM.
5. Rediseñar el pilotaje de las pruebas.
6. Incluir en los análisis DIF la modalidad de estudios, el nivel socioeconómico y el análisis por pruebas y por ítems.

Esta comisión estuvo integrada por: María Elena González, académica de la Universidad de Tarapacá y miembro de la Contraparte Técnica (coordinadora); Juan Manuel Zolezzi, rector de la Universidad de Santiago; Patricio Aceituno, vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile; Jorge Manzi, del Comité Técnico Asesor del CRUCH; Eduardo Rodríguez, director del DEMRE; Mariana González, encargada de estudios del CRUCH; Juan José Ugarte, jefe de la División de Educación Superior de Mineduc; Francisca Dussillant, consultora PNUD y Asesora de Mineduc; Juan Bravo, jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje de la Agencia de Calidad de la Educación; Anely Ramírez, del Centro de Estudios Mineduc.

Como mencionamos, el tema con los establecimientos técnicos profesional ha sido uno de los puntos que más se le ha criticado a la prueba. La prueba de ciencias se divide en dos partes, un módulo común y otro electivo. El módulo común consta de 18 preguntas de biología, física y química. Las 54 preguntas se basan en el marco curricular enseñado hasta segundo año medio, mientras que el módulo electivo puede ser de biología, química o física, esta parte consta de 26 preguntas basadas en el marco curricular de toda la enseñanza media. Desde 2013 se agregó un cuarto módulo electivo, reservado únicamente para estudiantes procedentes de establecimientos técnico profesional.

En 2014 se siguieron gestionando cambios a raíz de lo acontecido con Pearson; ese año se eliminó el descuento de puntaje por pregunta incorrecta. Lo anterior se traduce en que ahora para calcular el puntaje final solo se tomaría en cuenta las preguntas acertadas, independiente del número de respuestas erróneas.

Estos cambios adoptados por el Consejo de Rectores son vistos como “una pirámide invertida” por la directora del SUA, quien plantea una distinción entre sugerencias, recomendaciones y cuestionamientos, en el sentido de lo que venía desde aspectos técnicos o lo que podía generar mejoras, pero que si no se aplicaban no pasaba nada. Dicho esto definieron una agenda de corto y largo plazo en las que determinaron qué recomendaciones y sugerencias hechas por Pearson tomarían en cuenta y en cuál de las dos agendas las considerarían. Uno de los puntos que genera conflicto, tiene que ver con la recomendación de Pearson de revisar la alineación al currículum, la cual fue desechada por el Consejo de Rectores. Según María Elena González, de los puntos que el CRUCH decidió modificar, la implementación debe estar cercana al 90 por ciento.

“Dentro de las recomendaciones que quedan pendientes están por un lado la evaluación de los usos que se hacen no deseables como usarlos para entregas de becas por ejemplo, que es una de las cosas que se empieza a hacer ahora. La evaluación del ranking que se licita este segundo semestre para una evaluación internacional. El análisis de los establecimientos técnicos profesionales que estaba dentro de la agenda larga y que debió haberse empezado a implementar hace dos años pero que no se ha hecho y que hay que incorporarlo ahora. Y eso es, todo lo demás ha estado dentro de lo que se ha implementado”, asegura.

Si bien para Mónica Silva han existido cambios, estos no han sido sustanciales. “Ya no se resta puntaje por pregunta malas, han hecho en el pilotaje de los ítems, pero el cambio principal para transitar en equidad... ahí callampín (sic). Todas la pruebas PSU lenguaje, matemática, ciencias e historia, no hacen distinción, todas tienen que reducir su contenido, no pueden pretender seguir midiendo el currículum científico - humanista; eso es injusto, tremendamente injusto para los alumnos de la educación técnico-profesional, y para aquellos que tienen acceso a una educación de peor calidad”, afirma la académica de la Universidad Católica.

Por su parte el vicepresidente del CRUCH, Aldo Valle, manifiesta que el Consejo de Rectores ha ido introduciendo modificaciones de modo que los desempeños de los postulantes sean evaluados en relación a sus entorno socioeducativos. Sin embargo, el rector de la Universidad de Valparaíso reconoce que

ha existido una lentitud respecto al tema de la PSU. “Los cambios no están todavía lo suficientemente maduros, no hay respecto de ellos el suficiente consenso en el sentido de poder iniciar su aplicación sin que ello produzca, por así decirlo, una alteración de efectos todavía no controlables. Nos falta de verdad, mayor decisión en cuanto a someter a una revisión más profunda esos instrumentos de selección”, señala Valle.

En junio de 2013 el CRUCH decidió crear el Sistema Único de Admisión, siguiendo las recomendaciones hechas por Pearson, con el objeto de “dar respuesta a la necesidad de mejoramiento continuo y fortalecimiento del sistema de admisión universitaria”. Entre los objetivos destacan el modernizar la gestión del proceso; evaluar el sistema; posicionar y fortalecer el vínculo entre del Sistema Único de Admisión con las instituciones relacionadas.

Tras el informe de Pearson, varios fueron los cambios que se le realizaron a la prueba. Una modificación significativa ocurrió en mayo de 2013 cuando renunció el Comité Técnico Asesor (CTA). Desde los primeros años se cuestionó que Jorge Manzi y David Bravo fueran parte del CTA, siendo ellos los autores del proyecto SIES que sirvió como base para hacer la actual PSU. El rol de este comité era ejercer una supervisión de lo que hacía el DEMRE. Manzi, por su parte, cuenta que al principio tuvieron que trabajar sin términos de referencia y que gradualmente fueron consiguiendo que se estableciera una base de trabajo. “Éramos el brazo técnico del CRUCH, recabábamos información y les comunicábamos qué estaba pasando. Nosotros produjimos el primer estudio de validez predictiva en la historia de las pruebas, esto es muy impresionante. Teníamos 37 años de PAA y nunca en la historia se había un hecho un estudio de validez predictiva con todas las universidades”, acusa Manzi.

En aquella instancia Jorge Manzi conversó con el diario La Tercera y aclaró que la decisión se tomó luego que los rectores pertenecientes al CRUCH comunicaran la implementación de una nueva institucionalidad para la administración de la prueba. “Decidimos presentar nuestra renuncia para facilitar el proceso de instalación de la nueva institucionalidad”, comentó.

Mónica Silva tiene una mirada diferente. “¿Qué pasa en una empresa si te das cuenta que tus gerentes, los que están manejando todo, han mentado, han robado,

han engañado, lo que sea, digamos que cualquier crimen?. ¿Qué es lo que haces?. Los echas al tiro y sino los echas la gente empieza a sospechar y bueno por qué no los están echando. Se tomaron seis meses para despedirlos y lo hicieron con un agasajo, les hicieron un homenaje de agradecimiento. O sea perdón, miras eso de afuera y dices estaban todos metidos, porque es imposible que el DEMRE no le haya informado a su rector de los problemas de la PSU. Analizas la evidencia y llegas a la conclusión de que aquí hubo una mentira concertada a la opinión pública, eso es lo más grave que revela Pearson”, agrega Silva.

“La recaudación de la prueba la hace el DEMRE, la Universidad de Chile sabe lo que hace con ese dinero porque en ese tema el CRUCH no se mete. El Consejo de Rectores no tiene recursos para poder ejercer un rol técnico, de hecho nosotros como CTA ocupábamos bastante tiempo en eso y felizmente debo decir, nunca recibimos un peso por nuestra función, lo cual es absurdo porque es una función profesional y no puede ser que sea un voluntariado”, alega Manzi.

Jorge Manzi reconoce que en un “mundo ideal” lo mejor hubiese sido que él junto a David Bravo no hubiesen pertenecido CTA, así no habrían dudas sobre un posible actuar “tendencioso”. Sin embargo, Manzi señala que el problema es que en Chile no hay personas con experiencia en temas de medición. “Mira la composición del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, tienen a cargo el Simce, pregúntate cuál de las personas que es miembro del consejo sabe medición. La respuesta es cero, lamentablemente en Chile no hay mucha gente que sepa de medición”.

- **La comisión que desapareció tras Pearson**

Con la llegada de la PSU, el CRUCH se dio cuenta que tenía que estar presente de alguna manera en la toma de decisiones en torno a la prueba, es por ello que decidí crear el Comité Técnico Asesor (CTA). El objetivo de este comité era fiscalizar lo que estaba haciendo el DEMRE y a su vez informarle al CRUCH lo que estaba pasando. Sin embargo, la realidad fue otra, puesto que el CTA terminó teniendo un rol fundamental y resolutivo en lo que respecta a la PSU.

De esta forma, el CTA era entendido como una comisión conformada por distintos académicos que eran nombrados por el CRUCH, pero que participaban en la instancia “de una manera solidaria”, con una regularidad que dependía de sus agendas, y según miembros del comité, sin ningún tipo de retribución económica.

Los miembros del Comité Técnico eran académicos e investigadores reconocidos en sus universidades pero que tenían tiempos limitados. De hecho, entre sus miembros había profesores que viajaban a Santiago desde regiones, lo que hacía muchas veces complejas las reuniones vinculadas al sistema de admisión.

Para la académica María Elena González, el CTA lo conformaba un grupo humano y profesional muy calificado que dedicaba tiempo y ponía todas sus capacidades a favor de asesorar al CRUCH, pero que era muy maltratado por el sistema. “Era como que el CTA era el demonio y todos los dardos apuntaban a ellos, cuando en realidad era un equipo técnico que asesoraba al Consejo, pero que tampoco tenía un vínculo permanente con el CRUCH, cuestión que también dificultaba que a veces el CTA hiciera propuestas, ya que al no tener un vínculo directo, el Consejo de Rectores no las recibía, oportunamente o de manera más regular”.

Erika Himmel aclara que el CTA, era un Comité Técnico y que quién tomaba las decisiones era el CRUCH. “El comité técnico tuvo el mérito de ir al Consejo y dar todas las razones técnicas, qué características tenía una y otra prueba, cómo se iban comportando. Porque las pruebas no son como una huincha de medir; la huincha de medir pueden tenerla 25 años y se deteriorará un poco, pero nunca tanto; las pruebas pierden vigencia muy rápidamente”, señala Himmel.

Entre los miembros del CTA destacaron Graciela Donoso, Guido del Pino, Manuel Martínez, Raúl Pizarro David Bravo y Jorge Manzi; estos dos últimos integrantes fueron los creadores del proyecto SIES, el cual terminó por convertirse en la actual PSU. Esto no pasó inadvertido; de hecho, varios actores critican que los mismos creadores de la PSU estuvieran fiscalizando y monitoreando la prueba.

Para Aldo Valle, el hecho de que Jorge Manzi y David Bravo fuesen parte del CTA no implicaba ningún conflicto de interés, sin embargo, considera que “un sistema de admisión y su evaluación técnica-metodológica debe considerar desde luego opiniones distintas, debe ser una evaluación también técnicamente plural”. Y por eso para él sería mejor, funcionar sobre la base de comités asesores que puedan representar a los distintos sectores o actores del sistema de admisión. Esto debe acontecer de una manera institucionalizada, que debe por lo mismo ser capaz de procesar la diversidad de opiniones y perspectivas, por lo mismo debe tener un grado mayor de formalidad y no debe estar concentrado en algún núcleo de personas”, anota.

Harald Beyer, ex ministro de Educación, tuvo que relacionarse estrechamente con el CRUCH y, por ende, con el CT. Reconoce que su relación “no fue buena”, ya que las propuestas que él emitía no eran bien recibidas. “El Consejo de Rectores es una institución que al final lo que busca es dinero. Y en segundo lugar es una institución bastante conservadora, en el sentido de que no está muy abierta a los cambios.”, indica el Director del Centro de Estudios Públicos.

En relación al CTA y su función, la mirada de Beyer es categórica y considera que ese comité estaba muy influenciado por los mismos que generaron el cambio de la PAA a la PSU y que su estrategia era más bien de defensa, más que repensar realmente cuál es el mejor sistema de admisión posible. “Chile es un país muy chico, entonces la gente se cuelga de sus propuestas y las defiende hasta la muerte y no piensa realmente fuera de la caja, por así decirlo, para pensar cual es el mejor sistema de admisión posible. Yo no veía al CTA en esa labor, era más bien una defensa de las ideas que tenía el CRUCH, que no eran muchas tampoco. Por ejemplo, defendieron el ranking que está claramente mal hecho y uno lo mira y se da cuenta que está mal hecha la decisión que tomó el CRUCH, en vez de haberse dado más tiempo para ver

cuál era el diseño más adecuado, generó lo que todos supimos, que muchos chicos se cambiaron de liceo para mejorar su posición en el ranking”, opina el ex ministro de Sebastián Piñera.

Francisca Dussaillant tiene una mirada parecida a la del ex ministro en relación a la participación de Manzi y Bravo en el CTA. “La verdad es que Jorge Manzi se metió bien, lo hizo bien en términos de redes y dejó contento a los que tenía que dejar contentos. Y hay un tema de ego de él, o sea si este es su proyecto, él no lo va a destruir porque esto es lo que él cree”, sentencia Dussaillant.

El 4 de junio de 2013 se hizo pública la renuncia del CTA y se expresó que la decisión pasaba por la instauración de una nueva institucionalidad. En aquella instancia los rectores prepararon un acto de agradecimiento para los miembros que trabajaron por 10 años asesorando al CRUCH.

- **El organismo que llegó para agrupar a las universidades públicas y privadas**

Actualmente en Chile existe un único y universal proceso para ingresar a las universidades, a diferencia de otros países como Estados Unidos donde cada universidad cuenta con sus propias normas y trámites para postular. Desde la implementación de la PSU hasta el año 2011 solo participaron del proceso de admisión las universidades pertenecientes al CRUCH; ese año la historia cambió y el organismo invitó a todas las casas de estudios a unirse al proceso de inscripción y postulación.

En 11 de enero de 2011, el vicepresidente del CRUCH y rector de la Universidad de Chile de la época, Víctor Pérez Vera, anunció que las nuevas instituciones que quisieran sumarse al proceso podrían hacerlo, siempre y cuando cumplieran algunas exigencias. "Las universidades que quieran participar del proceso de admisión son bienvenidas en la medida que cumplan con todos los elementos que ha instaurado el Consejo de Rectores: conocimiento previo de los cupos, de los puntajes de corte y que se respete el orden estrictamente meritocrático en la inscripción de los estudiantes", señaló.

La noticia fue publicada en diferentes medios de comunicación de la época. El rector Pérez hizo el anuncio en compañía de su par de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ignacio Sánchez, quién comentó que la finalidad de esta iniciativa era poder darle transparencia al sistema universitario. "Hemos estado viendo -en universidades privadas- un proceso de admisión que dista bastante de lo que nosotros esperaríamos que tuvieran todos los estudiantes universitarios de Chile, en el sentido que exista una información completa, que los alumnos postulen por su mérito, su rendimiento en la Prueba de Selección Universitaria", indicó el rector de la PUC.

En junio de 2013 tras el fin del Comité Técnico Asesor se creó el Sistema Único de Admisión (SUA). Este se definió como "un proceso integrado, simultáneo, nacional, transparente, objetivo, dinámico y anual, coordinado por el DEMRE y utilizado como método de selección a las universidades del Consejo de Rectores y aquellas privadas adscritas al Sistema". La creación de esta entidad responde a falta de "institucionalidad" del proceso de admisión universitaria en Chile, esto quedó en

evidencia tras la publicación del informe Pearson, donde se criticaba la institucionalidad y la poca formalidad que existía respecto al proceso.

Jorge Manzi recuerda cómo fue la transición del CTA al SUA. “Yo de hecho quería que eso se acabara (CTA), que se sustituyera por otra entidad donde nosotros no estuviéramos, evidentemente para poder asegurar que hubiese menos polémica en este tema y al mismo tiempo fortalecimiento técnico. Lo lamentable es que nosotros creímos que eso iba ir acompañado de un financiamiento y de la creación de una estructura de verdad, pero si tu miras al día de hoy lo que es el SUA, son unas poquitas personas, no tienen recursos y no pueden hacer lo que se supone que hay que hacer y eso es algo que hay que resolver”, manifiesta Manzi.

La directora del SUA, María Elena González, recuerda que antes (en el CTA) se hacían muchas cosas por la buena voluntad, en cambio ahora están dedicados exclusivamente a analizar el proceso de selección universitaria. González cree que si bien se ganó al lograr que se dedique mayor tiempo al tema, se perdió la riqueza de diversidad de especialistas que existía antes. “Nosotros hemos tratado de recuperar esa riqueza a través del comité de expertos, pero que no ha sido posible”.

El vicepresidente del CRUCH aclara las diferencias entre el CTA y el SUA, y expresa que este último se implementó con el propósito de escuchar opiniones distintas. “El SUA es una organización que tiene hoy día un grado de formalización, de profesionalismo, de funcionamiento mucho mayor que el CTA. El comité asesor funcionaba de una manera más ocasional, en cambio hoy día hay un presupuesto destinado al funcionamiento de este Sistema Único de Admisión, existe un plan de trabajo anual y hay una producción de estudios y de evaluación que no tuvo el comité asesor”, agrega.

En el sitio web del SUA se aclara que los factores de selección a considerar son el NEM, el ranking y los puntajes obtenidos en la PSU. El directorio de este organismo está compuesto por una comisión permanente y está integrada por el vicepresidente Ejecutivo del CRUCH, el rector de la Universidad de Chile, el rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, un rector del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), un rector de las Universidades Públicas no Estatales (G-9), un rector de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile (AUR), un rector de una

universidad de la zona norte del país y un rector de una universidad de la zona sur, ambos elegidos por la Agrupación de Universidades Regionales de Chile (AUR). Además de un director que es nombrado por el directorio y que debe llevar a cabo las decisiones de la comisión.

María Elena González hace un balance de los cuatro años desde que se implementó el SUA y plantea que los desafíos con los que surgió se han cumplido, por ejemplo, el darle institucionalidad al Consejo de Rectores. “Nuestra evaluación en realidad es positiva, con muchas cosas que hacer todavía, y con todas las dificultades que tiene una institucionalidad que depende del Consejo de Rectores, que está dentro del Ministerio de Educación y con las trabas burocráticas que eso implica”, señala.

Entre las últimas modificaciones que ha hecho el SUA y que se implementarán en el proceso de admisión 2018, está que el ranking de notas se calculará una sola vez y se mantendrá ese promedio en todos los siguientes procesos. Esta decisión fue tomada tras analizar los efectos del ranking por contexto educativo en los años 2016 y 2017, puesto que se observó que del total de quienes participaron había un porcentaje considerable que cambiaba su puntaje.

Otro ajuste que hizo el SUA tiene relación con la escala NEM que se ajustará gradualmente en 5 años para que su escala sea semejante a la de la PSU (desde el proceso de admisión 2019 hasta el 2023). Esta mejora fue aprobada por el Consejo de Rectores y se relaciona con las observaciones del Informe Pearson en el año 2013. Hay que recordar que la escala de puntaje de las pruebas de selección universitaria va desde los 150 puntos hasta los 850 puntos.

Si bien desde el SUA manifiestan que se han hecho cambios, la directora de la entidad reconoce que los procesos dependen de las personas y que en este sentido hace poco ella ha notado cambios, sobre todo con la llegada de Leonor Varas al DEMRE. “La llegada de Leonor al DEMRE le dio un impulso, un empuje que no había tenido (...) ella le cambió la cara al DEMR; de partida ha generado contratación de gente especializada, ha traído gente de afuera para capacitar a sus equipos, ha contratado gente nueva, más joven. Le ha dado un dinamismo al DEMRE que no tenía hace muchos muchos años”, afirma González.

Con respecto al funcionamiento y toma de decisiones del SUA, Aldo Valle es claro en decir que se escucha a todas las partes, inclusive la opinión del DEMRE. “Tomamos una decisión básicamente sobre la base de estudios y a las evaluaciones que se hacen en el Sistema Único de Admisión. El SUA tiene un equipo de profesionales que son quienes llevan a cabo los estudios, las evaluaciones y a partir de esa asesoría nosotros tomamos decisiones. En general somos respetuosos de las propuestas técnicas. Cuando no nos convencen pedimos mejores argumentos. Claro no somos expertos, algunos entienden más porque esto tiene también una complejidad técnica, metodológica que no es de fácil”, manifiesta Valle.

Por su parte la directora del SUA aclara que el deber de ellos es supervisar y dar la garantía al Consejo de Rectores, que las cosas se están haciendo como corresponde. “Yo hago las presentaciones al Consejo y por ejemplo ahora el DEMRE planteó una serie de recomendaciones, que se presentan al directorio y nosotros hacemos un informe técnico. También en el SUA hay una unidad de estudio; además, tenemos un comité que nos apoya y el consejo toma la determinación y yo le informo al DEMRE”, aclara González.

María Elena González plantea que toda prueba es revisable y la labor del SUA es estar constantemente en observación del proceso. Asegura que se han hecho muchísimos cambios desde su llegada, los que considera relevantes pese a que “nadie sigue de muy cerca lo que se va implementando”. Considera que la evaluación de los instrumentos de selección debe ir de la mano con la evaluación de lo que es el currículum implementado en la enseñanza media. Asegura que está probado a nivel internacional que para tener un proceso más equitativo, hay que vincularse cada vez más al currículum, aunque “la reforma que se implementó en Chile a propósito de contenidos mínimos no fue de contenidos mínimos, sino de contenidos máximos y eso hace que sean demasiados los contenidos que se están mirando. La focalización hacia qué contenidos seleccionar no puede ir por el corte de un curso de enseñanza media, sino por los contenidos que se requieren para iniciar bien la enseñanza universitaria”, argumenta.

Desde el año 2015 se discute la reforma educacional que presentó el gobierno de Michelle Bachelet. Entre los cambios que se quieren generar está que la

Subsecretaría de Educación pase a ser la responsable de la prueba. Hasta el momento no ha existido claridad en cómo se implementaría esto. La institucionalidad parece ser un punto conflictivo que aún no está lo suficientemente resuelto. Para Jorge Manzi aún queda mucho por mejorar en este aspecto. “Con franqueza yo se lo he dicho a los propios rectores, yo siento que en esta materia Chile tiene una institucionalidad para supervisar esta prueba, que es la más importante, que se parece lamentablemente más a un club de barrio, que a un club profesional”, enfatiza Manzi.

En relación a los desafíos que tiene el SUA, su directora es clara en señalar dos grandes ejes. “Primero terminar con las evaluaciones de los factores que hoy día tenemos, como para poder tener una discusión con fundamentos, en relación a qué aspectos hay que mejorar. Y por otro lado, la incorporación de otros factores, que recojan esta demandan de mayor equidad, de mayor inclusión para la educación universitaria”.

Actualmente en el SUA participan las 27 universidades del CRUCH, más 11 universidades privadas adscritas: Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado, Católica Silva Henríquez, Adolfo Ibáñez, Los Andes, Andrés Bello, Finis Terrae, del Desarrollo, Autónoma y San Sebastián; estas dos últimas entidades participarán por primera vez en el proceso de admisión 2018.

- **La llegada del Ranking**

En el año 2012 el Consejo de Rectores aprobó implementar un nuevo elemento de selección para el ingreso a las universidades del CRUCH y aquellas privadas adscritas al sistema. El Puntaje Ranking de Notas se sumó al puntaje NEM y a los resultados de las pruebas PSU y fue creado con la finalidad de que el desempeño escolar tuviera una relevancia importante en el resultado de los estudiantes al momento de entrar a la universidad.

Durante la reunión en que participaron los 25 rectores y donde se decidió que en el Proceso de Admisión 2013 se aplicaría este nuevo factor de medición, se especificó que la medida tenía por objetivo la reducción de la inequidad y de la diversidad socioeconómica existente en los recintos educacionales.

“La PSU sirve, ha servido por muchos años y va a seguir sirviendo por muchos otros. Lo que pasa es que por sí sola no puede eliminar un efecto que traen los estudiantes desde sus propios colegios que es la inequidad del punto de vista de los conocimientos y de la calidad de la enseñanza a la que fueron sometidos durante su formación. Cuando estamos hablando de ranking podemos poner en igualdad de condiciones a aquellos alumnos que están en los primeros lugares de un colegio particular pagado y en los primeros lugares de uno municipalizado”, explicaba en ese entonces el vicepresidente ejecutivo del CRUCH y rector de la Usach Juan Manuel Zolezzi, según consignó El Mostrador el 14 de junio del 2012.

De esta manera, el ranking nació como un esfuerzo por aportar equidad e inclusión al sistema de acceso a la educación superior y, por supuesto, ayudar a seleccionar a los mejores estudiantes de cada establecimiento. Su creador fue el académico Francisco Javier Gil quien actualmente se desempeña como director de la Cátedra UNESCO-USACH de Inclusión en la Educación Superior. Sin embargo, rápidamente empezaron a aparecer los primeros indicios que ponían en jaque a la nueva fórmula del CRUCH para garantizar equidad en el proceso de admisión. Lo primero fueron los cerca de 900 estudiantes que obtuvieron el mejor rendimiento en su Puntaje Ranking pero que, sin embargo, no alcanzaron los 475 puntos mínimos que exigen las 33 universidades participantes del sistema único de selección universitaria, quedando así fuera de la postulación.

“Esto no se puede repetir”, explicaba Francisco Javier Gil, quien aseguraba que “es un tema de gran preocupación porque hoy no tenemos respuesta para ellos y eso no puede ser”. “Por alguna razón estos chicos no rindieron una buena PSU, quizás ese día tuvieron un problema familiar, los traicionaron los nervios o no conocían todo el currículum que les preguntaron. Lo cierto es que son buenos estudiantes y es injusto que eso no se valore”, explicaba el creador del sistema. A su juicio, “nuestro objetivo a largo plazo es que se eliminen esos 475 puntos PSU como requisito mínimo de postulación, porque como sistema estamos preparados para recibir a los alumnos que tienen buen rendimiento académico en el colegio. Resulta irónico que siendo los mejores de su colegio, del que sea, no puedan ni siquiera postular porque dieron una mala PSU”.

Como parece costumbre en los temas referidos a la PSU, una de las principales críticas apuntaba a los plazos en los que se implementó el cambio. El 11 de octubre del año 2013, el rector del Instituto Nacional de ese entonces, Fernando Pérez, anunciaba que presentaría un recurso de protección con la finalidad de evitar que se aplicara el ranking en el proceso de admisión universitaria 2014. Esa medida fue debatida con autoridades de otros establecimientos emblemáticos, tales como el Liceo 1 y el Liceo de Aplicación. El rector del Instituto Nacional apuntaba a que la nueva medida los perjudicaba, ya que los colegios de mayor exigencia solían ser más rigurosos en las calificaciones, lo que comparado a establecimientos donde obtener una buena nota era más simple podía generar inconvenientes. “Ese instrumento nos parece discriminatorio, más aún cuando se le hacen profundos cambios que solo se avisan pocas semanas antes de que se inicie el proceso”, sostuvo la autoridad académica, quien puntualizó que “desde que se informa públicamente la medida, que fue ayer, tenemos 30 días; así que la próxima semana iremos a tribunales”, declaraba Pérez.

La académica Mónica Silva también fue crítica con los plazos en que se implementó el ranking de notas. En su opinión “se hizo en forma absolutamente apresurada”, lo que en su opinión ocurrió porque el Consejo de Rectores sabía que los resultados del Informe de Pearson, que en ese periodo se encontraba realizando un estudio en relación a la PSU, podían mostrar aspectos negativos de la prueba. Así lo recuerda la experta de la Escuela de Administración de la Universidad Católica:

“Han degenerado el sistema a un nivel. Piensa tú que, a pocos meses de conocerse el resultado de Pearson, que ya por supuesto los rectores veían que la mano se venía dura y que iban a tener que ponerse rojos, ahí implementaron el ranking. ¡Qué curioso ah!. Francisco Javier Gil venía hinchando hace rato con su ranking, machacando, machacando, que el ranking, el ranking durante años y de la noche a la mañana, se implementa el ranking. Se anuncia que viene el ranking pocos meses antes de que salga la PSU. Curioso”.

Además, agrega que “no solamente se hizo de forma apresurada, sino que también de forma bien injusta nuevamente para los colegios emblemáticos”. En relación a estos últimos, Silva se cuestiona sobre “qué costaba dejarlo a ellos fuera, qué costaba decir, ‘para ellos solo rige el NEM’ (...) el ranking lo hicieron sin pensar, sin pensar en cómo implementarlo de la mejor manera, de aminorar el daño para los colegios emblemáticos. Entonces, ¿sabes? hay un desprecio de los rectores por todo lo que no sea el interés institucional, el interés propio de ellos”.

El CTA y el DEMRE fueron los encargados de trabajar en la implementación del nuevo modelo tras el anuncio del Consejo de Rectores. La directora del DEMRE, Leonor Varas también comparte las falencias del ranking de notas, el que considera tiene poca validez predictiva. Explica que, si bien se creó para beneficiar a los alumnos más vulnerables, lo cierto es que los promedios ranking de los colegios particulares pagados son mayores de los establecimientos municipales y particulares subvencionados lo que evidentemente significa un problema.

Detalla que el comité técnico internacional con el que trabaja actualmente el DEMRE manifestó que la implementación del ranking solo “ensucia la medida”, ya que con el NEM era suficiente. “Con el ranking no estás ganando nada”, explica. “Estás metiendo más ruido, o sea técnicamente no está, pero hay gente que está convencida de que el ranking es una medida de equidad, y no está dispuesto a discutir. A ver, veamos los números, dónde está haciendo la equidad. El problema es que lo toman como una cuestión medio religiosa, como un ataque personal y en todas estas cosas pasa lo mismo”, plantea.

En torno a los establecimientos que manipulan notas con el fin de aumentar las posibilidades de facilitar el acceso de sus alumnos a la universidad, Leonor Varas

aclara que “nosotros no tenemos nada que hacer. Eso es tema del Ministerio. El problema es que no sean comparables, por eso tiene que haber una prueba estandarizada como la PSU porque no son comparables, las notas de un colegio con otro no tienen nada que ver, pero existen maneras de cómo controlar ese efecto, por la vía de que tu peses también esos promedios con los promedios del establecimiento”.

A raíz de lo anterior la directora del DEMRE evidencia que el problema del ranking es que tiene una falla estructural, puesto que funciona bajo un supuesto que nunca se explicita y que si se hiciera, “te das al tiro cuenta de que es falso”.

“Para que el ranking fuera realmente una buena medida, el supuesto que está detrás es decir que tu posición relativa es comparable de establecimiento en establecimiento. O sea, ser el mejor en el Instituto Nacional, significa lo mismo que ser el mejor en el instituto más cercano, y tú sabes que no significa lo mismo y tú le estás dando el mismo puntaje ranking y eso es como el principio básico. Decir a igual puntaje, igual mérito, en algún sentido mérito y en este caso es ser el primero del curso y tú sabes que no significa lo mismo, que hay culturas escolares, tú estás diciendo que la unidad colegio es una unidad que se distribuye homogéneamente en la población y tú sabes que no, que hay culturas escolares distintas. Entonces es como una falla estructural en la definición del ranking, parte de un supuesto que no se explicita pero que si lo explicitas te das cuenta que no está bien”.

Uno de los más críticos con respecto al ranking es Harald Beyer quien en su calidad de ministro de Educación realizó una propuesta sobre la forma en la que se estaba implementando, el que asegura fue rechazado por el Consejo de Rectores. Menciona que le llama la atención que no haya salido ningún estudio relacionado con el ranking, acerca de si predice o no desempeño en la universidad. “Por algunos datos que me he conseguido y simulaciones que yo he hecho, me parece que el ranking es mucho menos predictivo de lo que ellos anunciaron en su momento. Todo eso debiera ser abierto hoy. O sea, si uno introduce un instrumento uno tiene que tener una institución sólida, debiera ser capaz de mostrar los estudios que avalan el uso de esos instrumentos y cuál fue el efecto que produjo”, comenta.

Por su parte, el ex miembro del CTA y miembro importante en la creación de la PSU Jorge Manzi aclara que existe un informe sobre la predicción que tiene el ranking,

pero no ha querido ser publicado por el CRUCH. Según el Consejo de Rectores tiene hace como un año en su poder un estudio de validez predictiva que todavía no publica "que es el que tiene datos sobre el funcionamiento del ranking, lo que me parece ridículo que aún no sea público". A juicio de Manzi, el ranking tiene la misma validez predictiva que la PSU y el NEM.

Beyer asegura que desde el CTA "defendieron un ranking que está evidentemente mal hecho". "Uno lo mira y se da cuenta que está mal hecha la decisión que tomó el CRUCH en su momento, en vez de haberse dado más tiempo para ver cuál era el diseño más adecuado, generó lo que todos supimos, que muchos chicos se cambiaron de liceo para mejorar su posición en el ranking", indica. Además, denuncia que existen liceos que subieron su puntaje promedio de 400 a 700 puntos y que su única explicación radica en que llegó un grupo de alumnos del Instituto Nacional o del Carmela Carvajal, entre otros para mejorar su ranking. A raíz de esto, reflexiona: "Todas las decisiones que uno tome en un sistema de admisión tienen impacto sobre el sistema escolar y un sistema debiese ser capaz de preverlas y de actuar en consecuencia. O sea, yo no creo que nadie quiera que los chicos estén yendo en primero medio al preuniversitario, o sea, ojalá no fueran nunca".

Por su parte, para la Premio Nacional de Educación, Erika Himmel, el ranking funciona bastante bien, aunque es redundante a las notas de enseñanza media. "O se toma el ranking o se toman las notas", explica, además de sostener que mientras no se establezca un sistema "uno no puede decir que es mejor hacer otra cosa", por lo que su ejecución en el acceso a la universidad requiere un poco más de tiempo. En tanto, el diputado Giorgio Jackson reconoce que cree en el ranking y comenta que "creo que aporta, aparte de que tiene muy buena predictibilidad, tienen criterios de justicia social mucho más grandes que el de la PSU". Pese a ello, lo considera solo un parche más y no como una forma de repensar el sistema de admisión.

Para Beyer el plazo en que se implementó el ranking fue muy apresurado, puesto que no hubo ningún tipo de informe previo que garantizara su buen funcionamiento. Recuerda que como Ministerio de Educación demostraron que era una medida mal hecha y que incluía bonificaciones a ciertos alumnos las cuales traían implicancias que, por lo demás, tilda de injustas. "En estricto rigor, el ranking es como

un concepto de que el primero, o el segundo mejor de distintos establecimientos deberían ser más o menos parecidos en la universidad. Pero tú veías como habían aplicado el ranking y dependiendo de la distribución de notas del promedio, esos mismos alumnos podían tener una bonificación de puntaje, por lo tanto, un puntaje ranking muy distinto uno de otro. ¿Qué sentido tenía eso? Ninguno. Mal diseñado”.

Francisca Dussillant apunta a otro aspecto en el que el ranking podría estar mal construido. Esta vez, en relación a lo que significa para la estadía de los estudiantes en los recintos educacionales. Ejemplifica con los alumnos de colegios emblemáticos que pueden haber sido los primeros en sus colegios en enseñanza básica y que al entrar, por ejemplo, al Instituto Nacional no les valió de nada haber sido buenos alumnos, puesto que podrían entrar a la universidad como los últimos del curso. Llevándolo a un ejemplo aún más cercano, la académica cuenta que “yo tengo una hija que está en primero medio y ya está preocupada si es mejor o peor que su amiga, o sea esta cuestión es una locura (...) Ya no sé cómo bajarle la angustia. Ahora me dice, ‘oye mamá tengo un 6,54 y antes tenía un 6,55 y entonces resulta que la Juanita tenía un 6,52 y ahora tiene un 6,53 y entonces me está alcanzando’. ¿Te das cuenta?”.

Lo más complicado del ranking según Dussillant tiene que ver con las dinámicas que se generan al interior de los colegios en los que obligatoriamente tiene que haber un primero y un último y donde el acceso a todas las carreras se ve restringido. “Yo te diría que lo más complicado del ranking y que es lo que ha hecho que el ranking desaparezca o se minimice tiene que ver con las dinámicas que se generan al interior de los colegios. Una dinámica en la que no podemos decir todos vamos a entrar a Medicina porque eso es imposible en un colegio en el que va haber un primero y un último. El último imposible que entre a Medicina, solo porque es el último, dentro de ese colegio”. Entonces, eso hace que dentro del establecimiento, “empiece la gente a funcionar mal entre ella”, plantea.

Una de las principales críticas al Consejo de Rectores dice relación con que no existiría una voluntad real de generar cambios en la prueba. Sobre ello Aldo Valle responde que el CRUCH está abierto a buscar otras respuestas, pero señala que el

problema radica en la incertidumbre que ofrece el sistema actual, donde el país ha puesto otras discusiones por delante lo que inhibe a la hora de tomar decisiones.

Sobre lo que el Consejo de Rectores espera a futuro con respecto al ranking es explicado por la directora del Sistema Único de Admisión, María Elena González, quien adelanta que la idea del CRUCH es en algún momento contar con un “ranking puro”, esto quiere decir, ordenar a todos los estudiantes, asignándoles un ranking. Asegura que actualmente su implementación traería más desventajas que ventajas, puesto que el ranking dejaría de ser considerado como una bonificación que pretende premiar a los buenos estudiantes, y pasaría a ser considerado como un puntaje.

“Si tu asignas ranking a toda la gente, eso significa que puedes tener buen puntaje o puedes tener mal puntaje. Hoy día lo que el ranking hace es mejorar tu puntaje, por eso es una bonificación. Hacer ranking puro implica que ya no es una bonificación, es un puntaje para todos que puede ser bueno en términos de que puede ayudarte a mejorar tu puntaje ponderado o puede ser muy bajo, y en ese sentido baje tu postulación. Es decir, si hoy día tú tienes un ranking bajo no te afecta, porque si estas por debajo del margen de bonificación mantienes el mismo NEM y no te perjudica”, explica. Es por ello que hasta el momento el CRUCH ha optado por mantener su última modificación al ranking, el llamado ranking por contexto.

Actualmente, pese a lo anterior y tras las múltiples críticas que recibió el sistema de ranking, se optó por modificarlo. A partir del Proceso de Admisión 2016 el cálculo del ranking contempla la trayectoria escolar completa durante la enseñanza media y no solo desde el colegio donde el estudiante egresó, como se implementó en un comienzo. Lo anterior pretende evaluar de forma más precisa el desempeño de los estudiantes en los cuatro años enseñanza media, calculando su ranking por “contexto educativo”.

En torno a este punto desde el CRUCH, su vicepresidente Aldo Valle recalca la importancia de tener en cuenta los entornos socio educativos de los alumnos al momento de analizar sus notas de enseñanza media. “Deberían haber otros instrumentos que permitieran reconocer también aptitudes, talentos, sensibilidades, capacidades que no son puramente cognitivas y que no se asocian necesariamente a contenidos de conocimiento; lamentablemente el sistema hoy día no tiene eso”,

manifiesta. Además, Valle plantea que, “nos proponemos avanzar, en un sistema de ranking que ojalá atienda fundamentalmente a reconocer los resultados de rendimiento en los entornos socio educativos respectivos. Las notas de enseñanza media del mismo modo deberían ser expresivos de los rendimientos que obtienen los estudiantes considerando esos entornos socio”, comenta.

Según publica el DEMRE, “el Puntaje Ranking expresa la posición relativa del estudiante en cada contexto educativo en el cual estuvo durante su Enseñanza Media, tomando como referencia el desempeño de los estudiantes en las últimas tres generaciones de dicho contexto. Por cada contexto educativo se calcula el promedio acumulado del estudiante para la totalidad de cursos consecutivos cursados y se genera una población de referencia que incluye el desempeño histórico de todos los cursos que el estudiante realizó en dicho contexto, en base a las últimas tres generaciones”.

- **Las malas prácticas**

El ranking ha sido cuestionado desde su implementación en 2012. De hecho se han publicado diferentes estudios que revelan los efectos negativos que tendría este sistema. Aún más se ha dado a conocer que algunos establecimientos educacionales suben los promedios de los estudiantes para así mejorar su ranking y NEM.

Los investigadores Arturo Fontaine de la Universidad Diego Portales y Sergio Urzúa del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (Clapes) han sido algunos de los académicos más críticos con respecto al ranking. En 2014 publicaron un estudio que cuestiona el ranking y “los efectos negativos asociados al término de la selección”. Para estos expertos el ranking fomenta la migración de alumnos de colegios buenos a colegios malos. Fontaine y Urzúa ironizan con el actual sistema y señalan que la fórmula correcta para entrar a estudiar una carrera altamente selectiva y exigente contempla asistir a un colegio mediocre e ir a un buen preuniversitario.

“Un sistema de ranking tiende a discriminar en contra de los mejores colegios e incentiva que los alumnos se desplacen a colegios con alumnos de menor rendimiento. Es más fácil ser el primero del curso en un colegio si los compañeros son mediocres, que el número 25 en un colegio de alumnos estudiosos. ¿Conviene ir al Liceo nº 1 si tengo menos probabilidades de ingresar a una buena universidad desde un particular subvencionado?”, preguntan Urzúa y Fontaine.

Es un hecho que tras la implementación del ranking los alumnos de los liceos emblemáticos buscaron la forma de hacerle frente a esta medida. En 2014 se dio a conocer la historia de un grupo de estudiantes del Instituto Nacional que se habían ido a otro establecimiento con el propósito de mejorar su ranking, sin embargo, a los pocos meses tuvieron que volver al liceo emblemático puesto que sufrieron bullying de sus nuevos compañeros quienes los acusaron de "robarles el ranking".

"A algunos alumnos de cuarto medio (provenientes del Instituto Nacional), los estudiantes del establecimiento en que estaban ahora estudiando los han amenazado con golpizas y agresión física, por eso han vuelto, porque una cosa es subir el ranking y otra cosa es el ambiente que se genera en esos colegios, que es complicado",

señaló a La Tercera Fernando Mondaca, vicepresidente del centro de alumnos del Instituto Nacional de aquella época.

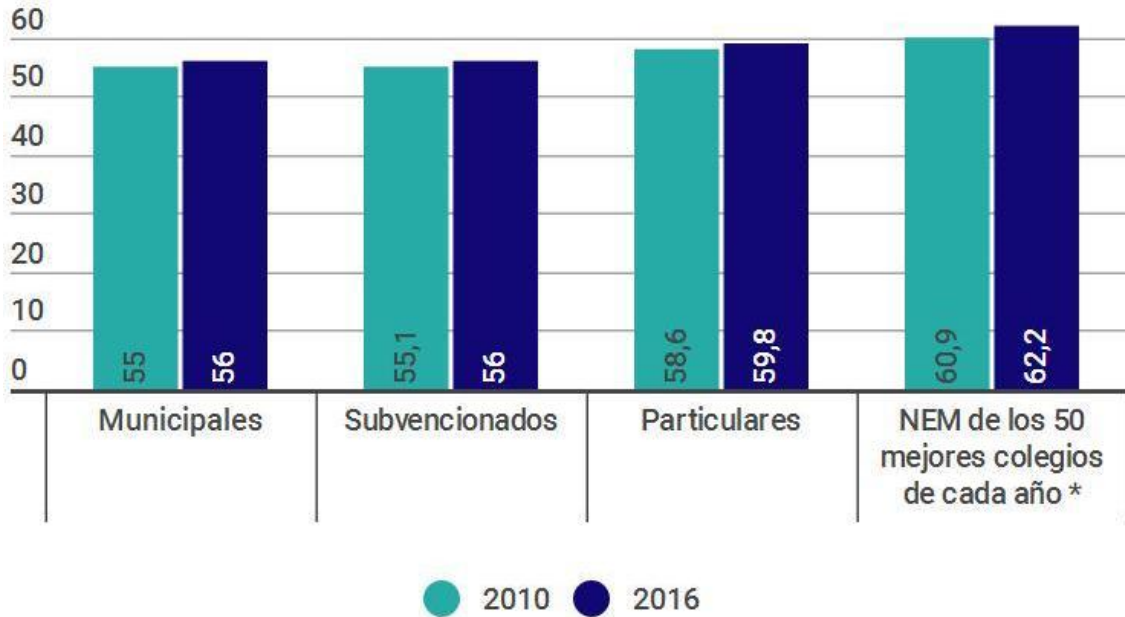
Esta hostilidad hacia los alumnos de liceos emblemáticos que se cambian de establecimientos en cuarto o tercero medio, se daría porque al llegar a su nuevo curso por lo general suelen tener las mejores notas y elevar el promedio del curso, esto terminaría por desplazar a los alumnos antiguos que antes gozaban de los primeros lugares. Esto al fin terminaría por perjudicar el ranking de los alumnos antiguos.

Hay que considerar que la práctica de cambio de establecimientos se vio mitigada tras modificar la manera de medir el ranking, puesto que antes sólo se tomaba en consideración el recinto escolar de egreso, ahora en cambio se analiza cada año por separado considerando el promedio y colegio del alumno.

Otra “mala práctica” que se realiza en el actual sistema tiene relación con la inflación de notas, esta “maña” afectaría a todos los planteles escolares sin distinción: municipal, subvencionada y particular. A fines de 2016 Arturo Fontaine y Sergio Urzúa publicaron un estudio que reveló que los promedios finales de los colegios habían aumentado desde 2010 a esa fecha, en algunos casos hasta tres décimas. Los establecimientos municipales elevaron en una décima sus promedios; los colegios particulares lo hicieron en 1,2 décimas y por último los recintos subvencionados lo hicieron en 0,9 décimas. El estudio tomó en consideración las Notas de Enseñanza Media (NEM) de los alumnos que rindieron la PSU en 2010 versus los que la dieron en 2016. Uno de los establecimientos que más subió su promedio fue el Liceo 1, que subió su NEM de 5,7 a 6,0. Si bien se podría pensar que este incremento se debe a un progreso en el nivel escolar, se pone en duda lo anterior puesto que los puntajes PSU no reflejan esta mejora.

Variación de los promedios durante los años 2010 y 2016

(Fuente: Fontaine y Urzúa 2017)



*Nota: promedios ponderados por el tamaño del colegio.

Para Urzúa el tema está claro. "Quizás se quiso ayudar entre comillas a los alumnos, en un contexto en el cual el ranking de notas los premia. Entonces, tienen todos los incentivos para tratar de aumentar las notas, y eso hace lucir mejor a esta generación con respecto a la anterior, que es la comparación con que funciona este instrumento. Y eso es lo que encontramos, una inflación de notas, producto de un mal diseño del instrumento", agregó el académico en conversación con La Tercera.

José Joaquín Brunner tiene una visión distinta. "Me parece complicado, requiere demasiado comportamiento estratégico de los liceos, que en realidad no lo tienen. Lo que sí puede haber es que en los colegios con mayores dificultades los profesores pongan notas más altas, como una manera inconsciente de compensar a niños en condiciones desaventajadas", aclaró en una entrevista en El Mercurio⁷.

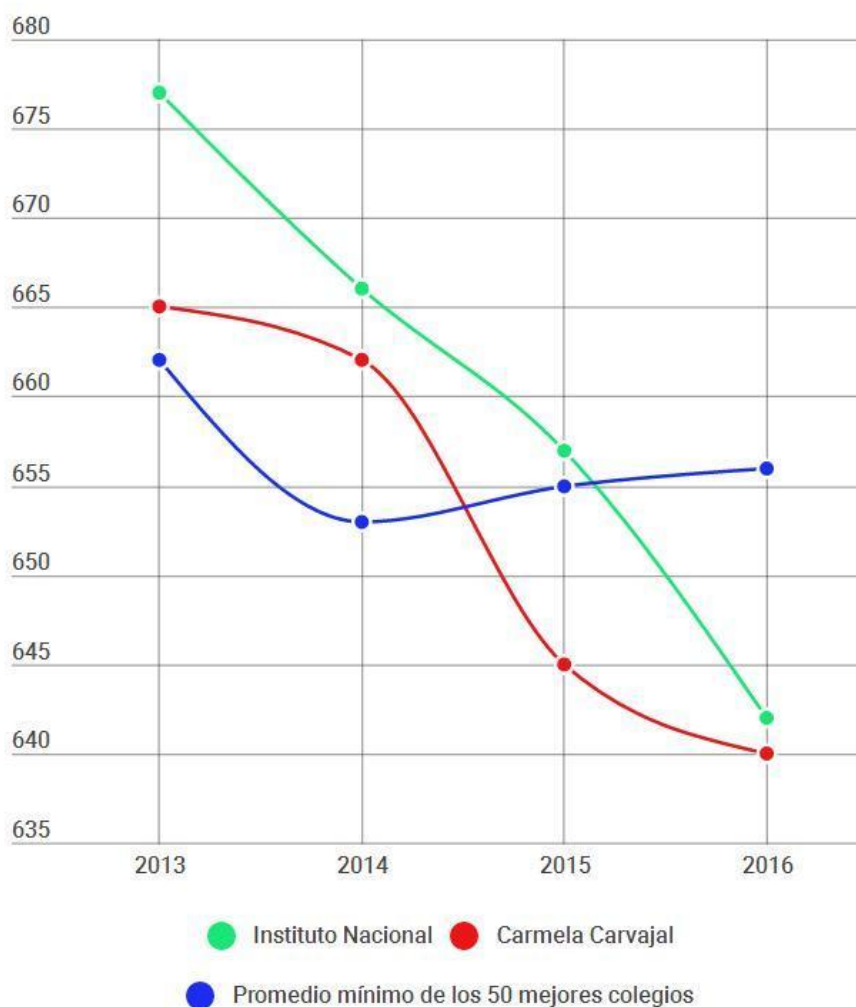
Tras la publicación de los puntajes PSU 2017 se realizó el tradicional ranking de los 50 mejores colegios del país. En esta ocasión la lista por primera vez tuvo dos grandes ausentes: el Instituto Nacional y el Liceo Carmela Carvajal. La poca presencia de establecimientos municipales en el listado era algo que se venía observando hace

⁷ La nota se publicó en el cuerpo C de El Mercurio, el día 30 de Diciembre de 2016.

años, pero sin duda que fue sorprendente para todos que solo un recinto municipal estuviese presente en dicha nómina: el Liceo Augusto D' Halmar.

Es interesante observar cómo cambió la realidad del Instituto Nacional: en 2013 logró promediar 677 puntos en la PSU, ocupando así el puesto n° 15 en el ranking, mientras que el Liceo Carmela Carvajal en ese mismo año promedió 665 puntos y obtuvo el puesto n° 41.

Variación de los puntajes PSU obtenidos entre el año 2013 y 2016
(Instituto Nacional- Carmela Carvajal- Promedio mínimo de los 50 mejores colegios)



En conversación con La Tercera⁸, el rector del Instituto Nacional, Fernando Soto, manifestó que era “injusto” comparar los resultados que obtuvo el liceo

⁸ La publicación en La Tercera se realizó el día 26 de Diciembre de 2016

emblemático con otros colegios, considerando que alrededor de 700 alumnos rinden la PSU, lo cual es un número superior en comparación con otros recintos. De hecho en el liceo Augusto D' Halmar rindieron la PSU solo 60 estudiantes. Según el rector otro factor que incide en estos resultados tiene relación con la gran cantidad de movilizaciones y paros que ocurrieron en el año 2016. “Es indesmentible que en los últimos 10 años estudiantes de liceos como el nuestro han participado de movilizaciones sociales y estudiantiles en pos de un mejor sistema educacional”.

La desigualdad entre establecimientos particulares y municipales es una realidad en Chile. Los puntajes obtenidos en la PSU 2016 son una muestra de lo anterior; la brecha entre recintos municipales y particulares pagados asciende a 139 puntos en matemática, mientras que en lenguaje es de 124, una cifra considerable tomando en cuenta la importancia que tiene la prueba al momento de seleccionar a futuros alumnos para la educación superior.

El ranking, por su parte, como se ha visto despierta opiniones divididas; algunos piensan que perjudica a los estudiantes de establecimientos municipales, mientras que otros consideran que este instrumento premia el buen desempeño escolar de los alumnos y que ayuda a jóvenes provenientes de recintos municipales a elevar su puntaje ponderado.

En 2016 apareció en La Tercera un reportaje que recopiló las historias de distintos alumnos que lograron entrar a la educación superior gracias al ranking. Uno de los casos es el de Cristian Balboa (21), quién estudió en un liceo municipal y obtuvo 468 puntos en la PSU, sin embargo, su puntaje en el ranking de notas fue de 850; gracias a esto pudo postular a una carrera universitaria. “No era el mejor liceo que hay, pero siempre di lo mejor de mí. Sabía que la única forma de salir de ahí era estudiando”, recuerda Balboa.

En 2016 Balboa entró a estudiar bachillerato en ciencias y humanidades gracias al programa propedéutico que imparte la Universidad Católica de Temuco. Tras cursar el bachillerato comenzó a estudiar ingeniería civil. “Me siento muy bien en mi carrera. Tengo amigos y soy ayudante de algunos ramos”, manifiesta a La Tercera Balboa.

Muchas universidades piden un alto porcentaje de ranking a sus postulantes, aún más en la Universidad de Santiago, existen cupos especiales para quienes hayan obtenido 850 puntos de ranking. Felipe Viera estudió en un liceo en la comuna de la Cisterna y optó por este beneficio, actualmente está estudiando bachillerato en ciencias y humanidades en la USACH. “Por un tema de recursos, no me inscribieron en un mejor colegio, pero siempre me inculcaron que estudiara. Creo que la PSU es clasista, porque en liceos como el mío no preparan a los alumnos para entrar a la universidad”, sentencia Viera.

Otro caso parecido al de Viera es el de Katherine Pinto, quién estaba decidida por estudiar Derecho. Tuvo un buen desempeño escolar, pese a ello su puntaje PSU no le alcanzó para ingresar por el proceso de admisión regular. No obstante su ranking de notas fue alto (818 puntos) y logró entrar a estudiar la carrera que ella quería gracias al programa *Talento e Inclusión de la Universidad Católica*. “El primer año fue un gran impacto, me costó mucho adaptarme a la universidad. Pero he ido mejorando con los años. Hoy no tengo ningún problema, sé que voy a lograrlo”, agrega Pinto.

En definitiva, el proceso de selección universitaria en Chile, tiene variadas aristas que deben ser mejoradas. Con el correr de los años se han ido sumando diferentes instrumentos y procesos que tiene como principal objetivo ayudar a mitigar los problemas que tiene la PSU.

“En los últimos años todos están como sin saber lo que va a ocurrir, y hay a su vez necesidades de diferenciación. El sistema tiende a protegerse en una auto conservación que no permite una deliberación pública suficiente y no damos los pasos, no avanzamos a mi juicio en la dirección que se necesita, llevamos mucho tiempo sin saber lo que va a pasar en el sistema de la educación superior”, manifiesta Aldo Valle.

- **Emparejemos la cancha ¿Quién se hace cargo?**

Lo que pasará a futuro con la PSU y el proceso de admisión universitaria en Chile es incierto y depende de muchos factores. Por un lado el CRUCH es el organismo que actualmente tiene la responsabilidad de efectuar los cambios sobre la prueba, y por otro lado está la reforma educacional impulsada por la Presidenta Michelle Bachelet. El proyecto pretende lograr una mayor inclusión y mejorar la calidad de la educación en Chile. Los principales lineamientos de la reforma con respecto a la educación superior se pueden dividir en nuevo marco regulatorio, sistema común de ingreso a la educación superior, aseguramiento de la calidad, financiamiento, e institucionalidad.

En el documento “Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior” entregado por el Mineduc, se detalla que la reforma contempla generar una serie de instrumentos de selección que sean variados (no solo pruebas estandarizadas), y que estos tengan relación con los distintos perfiles de ingreso de los estudiantes según las carreras . Entonces ¿Qué pasará con la PSU en la reforma educacional? , según el documento entregado por el Mineduc se plantea que la prueba sufrirá un rediseño “para que mida habilidades cognitivas y formas de razonamiento, y no únicamente contenidos aprendidos”.

Otro punto interesante que abarca la reforma tiene relación con la cantidad de pruebas que cada alumno deberá rendir. Se establece que habrá un número de pruebas estandarizadas que serán obligatorias, sin embargo cada universidad definirá cuáles pruebas utilizará para su selección. En esta misma línea se menciona que existirán pruebas especiales, que detecten vocaciones y talentos específicos.

Tras investigar a fondo todo lo relacionado con la Prueba de Selección Universitaria, además de conocer los diferentes puntos de vista con respecto al tema, solo una cosa parece estar clara y ser de común acuerdo: La prueba necesita evolucionar y someterse a cambios.

Desde la implementación de la PSU a la fecha se han generado mejoras paulatinas. Algunas de estas modificaciones han sido impulsadas por evaluaciones internacionales como Pearson, sin embargo, el lograr cambios ha sido complejo según

la propia directora del DEMRE, Leonor Varas, quien manifiesta que el actual desafío es mejorar la prueba y a su vez defenderla, además de generar nuevos instrumentos, todo esto al mismo tiempo.

La institucionalidad que rodea a la PSU; es un problema latente que dificulta el proceso de mejoras a la prueba. Actualmente el CRUCH es el organismo que está a cargo de los cambios a la prueba, ellos son los únicos que pueden ordenarle al DEMRE que realice modificaciones. Esto para muchos es un problema porque consideran que el CRUCH tiene muchos asuntos que atender y no pueden dedicarle el tiempo necesario a la PSU. ” El CRUCH, es decir los rectores, cuándo y cómo van a debatir sobre la PSU, perdón pero se pasaron todo el año pasado preocupados de la reforma en cuanto al financiamiento y es lógico que así sea. Tampoco puedo ir a decirles ‘ustedes son unos irresponsables’, están en otra cosa igual de importante de la que dependen montones de cosas. “, señala Leonor Varas.

Aldo Valle está consciente y concuerda con esta dificultad, sin embargo, para él el problema de fondo tiene que ver con la poca participación del Estado en el tema, lo que se traduce en que las políticas públicas no han estado a la altura de lo que se espera. Lo anterior sumado a la incertidumbre que se ha generado por el tema de la reforma educacional ha terminado por provocar que las instituciones que rodean a la PSU, no sepan con claridad cómo proceder.

En la reforma educacional se presenta un ítem relacionado con la institucionalidad del nuevo sistema, ahí se especifica que se creará la Subsecretaría de Educación Superior y la Superintendencia de Educación Superior. Estos organismos serían los encargados de velar por la calidad y cumplimiento del nuevo sistema. Este punto para muchos es problemático porque se traduce en que el proceso dependería en cierta manera del gobierno de turno.

Actualmente el único instrumento de medición y de evaluación de talentos para acceder a la educación superior es la PSU. Esto sin duda que es un punto crítico que el mismo Aldo Valle reconoce y considera que es importante variar los métodos de acceso para que así el sistema no pierda su carácter público y que no quede a disposición de las instituciones. “Es importante que el sistema garantice virtudes de

moralidad pública a propósito del acceso a la educación superior, como la transparencia la ecuanimidad, la objetividad, la imparcialidad y que además cumpla esto que yo creo que es uno de los desafíos más importantes a propósito de inclusión social, que reconozca la diversidad del sistema escolar. Esto -dice- sería por lo menos mi anhelo, un sistema de admisión que sea capaz de evaluar desempeños individuales pero atendiendo o considerando los entornos socioeducativos”, enfatiza el vicepresidente del CRUCH.

Aldo Valle es crítico con respecto al actual sistema de admisión y reconoce que tiene virtudes, pero que está lejos de dar cuenta de la asimetría que existe en el sistema escolar chileno. Los desafíos que existen en torno a este problema se basan en cómo se puede generar un sistema que permita reconocer los esfuerzos, los desempeños individuales y los entornos socioculturales de los estudiantes. Para Valle es importante que el sistema de admisión chileno pueda reconocer todas las diferencias que existen en nuestra sociedad, de lo contrario se volverá un sistema que reproduce las desigualdades del país.

Si bien la desigualdad en el acceso parece ser un tema transversal entre los principales actores que participan directa o indirectamente en el proceso, las modificaciones a la prueba de selección en esta materia no dicen relación con la perspectiva que expresan los involucrados. Al no ser un proceso evaluado de manera sistemática, han habido cambios que no se han realizado acorde a las necesidades de la población, por lo que el sistema de admisión sigue reproduciendo las desigualdades sociales existentes en nuestro país.

Al momento de afrontar y reconocer las críticas actuales a la PSU, la justificación en la aplicación de la misma, tiende a ir dirigida a las ventajas que tiene la actual prueba en comparación con el examen que se realizaba anteriormente. Por ejemplo, en relación a la desigualdad que trae el actual proceso de admisión considerando a los alumnos de colegios técnicos profesionales, el argumento que más se repite va en la dirección incorrecta. Generalmente se mira atrás y se apunta a que el cambio de PAA a PSU no pretendía que los alumnos de colegios TP fuesen a la universidad, debido a que por esos años (2002-2003) la tendencia de alumnos que

emigraba de estos colegios y que buscaba profesionalizarse en las universidades era casi nulo.

Sin embargo, con el correr de los años fueron cada vez más los alumnos que tras terminar su enseñanza media en colegios técnicos buscaban opciones en la educación superior, por lo que reiterar el discurso por el cual se realizó el cambio de prueba hace casi quince años y no mirar hacia el futuro, solo ha servido para mantener la desigualdad curricular en que se encuentra un porcentaje amplio de la población.

En el marco de la reforma educacional se implementó el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), el cual, según detalla el propio Ministerio de Educación “pretende restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables”. Lo anterior, garantizando cupos en la educación superior, a los estudiantes que cumplan los requisitos para postular a este proceso de admisión. Se trata de una medida que pretende mejorar la desigualdad existente en el acceso a la universidad en nuestro país, aumentando la equidad, diversidad y calidad, “así como generar nuevas perspectivas en la educación media”.

La principal característica del PACE, es que busca garantizar el ingreso de estudiantes a la educación superior, independientemente de que con su puntaje PSU no podrían acceder a la carrera. La idea es preparar a los alumnos en la educación media y acompañarlos posteriormente en el período de acceso a la universidad así como en su desarrollo durante la educación superior con etapas de nivelación que les permitan no desertar de la carrera y que logren su titulación. Según indica el Mineduc, dicho programa fue lanzado oficialmente el 29 de mayo de 2014 con una fase piloto en estudiantes de tercero medio y desde el año 2015 comenzó una etapa de escalamiento hasta entrar en su etapa de régimen. Al programa pueden acceder los estudiantes que estén en el 15 por ciento superior del puntaje ranking de notas de su colegio y que cumplan con un mínimo de 85 por ciento de asistencia.

Los alumnos que ingresaron este año a la universidad, son la primera generación que entran bajo el PACE; en ese proyecto en que participan las 27 universidades del Consejo de Rectores, además de un Instituto Profesional y un Centro de Formación Técnica. El PACE dice acompañar a estudiantes de 456 establecimientos educacionales, en 304 comunas de las 15 regiones del país. La

directora del SUA plantea que “va a ser interesante ver qué pasa con esos estudiantes, porque esos alumnos están entrando a todas las carreras, desde Medicina hasta las carreras técnicas. Ahí vamos a tener una mirada en términos de qué es lo que pasa con un estudiante que ingresa a una carrera, altamente competitiva, sin PSU”, señala María Elena González.

Desde el Sistema Único de Admisión, González sostiene que las primeras evaluaciones que han hecho las universidades más competitivas como la Universidad de Chile, es que “en realidad es muy complicado tener un estudiante que no tiene las competencias básicas para cierto tipo de carrera que son altamente competitivas”. Agrega que, “si tu pones al lado un estudiante que ingresa a Medicina con 820 y uno que en promedio está con 500, algo te dice en relación a lo que son sus rendimientos y sus conocimientos básicos, y eso está siendo complicado, por eso lo tenemos que evaluar”, explica.

Sobre lo anterior, advierte que deben evaluar si hay que proponer mayor equidad, puesto que la equidad tiene que ir de la mano con las reales oportunidades. “Tú no sacas nada con permitirle entrar a un chiquillo que se va a frustrar, que se va endeudar, desde la micro, las fotocopias, el almuerzo... y que va desertar del sistema. Nosotros tenemos un sistema que es competitivo, nos guste o no es competitivo, entonces cuando abres posibilidades tienes que abrirlas en paralelo a las condiciones para que ese estudiante efectivamente pueda ingresar, le vaya bien y se titule”, comenta.

Según un informe del SUA elaborado en julio y al cual tuvo acceso diario La Tercera, se da cuenta de que solo se utiliza un 37 por ciento de las vacantes ofrecidas por las universidades del Consejo de Rectores para dicho programa, además de que ninguna casa de estudio completa sus cupos disponibles. Si se suman las dos instituciones técnicas, el porcentaje baja a un 25 por ciento de las vacantes, lo que corresponde 1.943 casos de un total de 7.721.

María Elena González explica que la continuidad del PACE depende de dos cosas: primero de la disponibilidad de recursos del Ministerio de Educación para hacer los acompañamientos de los alumnos una vez que ya ingresaron a la universidad y en segundo lugar, ver la manera de determinar cuáles son las mejores alternativas para

favorecer el ingreso de los estudiantes que por un lado tienen vocación y por otro lado tienen las competencias, aun cuando no hayan visto todos los contenidos de la enseñanza media. “No sacas nada con ingresarlo y tenerlo dos años dando vueltas para que después de tres años quede si nada, porque además nuestro sistema no te habilita con nada previo al título, o sea, si tu sales de la carrera en tercer o cuarto año saliste sin nada. No tenemos todavía calificaciones intermedias, y apropósito de eso, el Consejo está trabajando en el marco de cualificaciones de manera que si alguien pasa por la universidad eso le signifique algo, aun cuando no termine su carrera”, añade.

Uno de los aspectos al cual se le puede atribuir la lentitud o el mantenimiento de los errores de base con que cuenta la prueba, dice relación con la variedad de organismos que trabajan en torno a la PSU y dentro de los cuales parece no haber acuerdo sobre el rol que cumple cada uno en el proceso. Si bien el CRUCH es la entidad facultada para hacer cualquier modificación a la prueba de admisión, el DEMRE es uno de los protagonistas más activos en cuanto a lo que cambios a la PSU se refiere. Desde el SUA, organismo mediador entre el Consejo de Rectores y el DEMRE, aseguran que si bien el departamento de la Universidad de Chile ha propuesto varios cambios, el CRUCH tiende a ser muy cuidadoso con las modificaciones que se puedan hacer. Aseguran que el DEMRE no tiene una lógica de procesos en que se analice la política pública y los impactos que pueda traer un cambio a los estudiantes y no se evidencia una coordinación entre ellos y el consejo.

La visión que tiene el SUA sobre el DEMRE es que quisieran hacer muchas más cosas de las que realmente tienen facultades para hacer. En esa línea, su directora asegura que a la Universidad de Chile no le gusta ser supervisada, lo que llevaría a que el DEMRE proponga modificaciones o proyectos para nuevas pruebas, las cuales nunca han sido solicitadas desde el Consejo de Rectores. De esta manera ambos organismos (uno cien por ciento técnico y el otro no) terminan chocando o no avanzando a la velocidad que se necesita, en lo que parece ser una muestra de autoridad sobre la toma de decisiones en relación al proceso de admisión.

Existe un consenso en que la prueba de acceso a la educación superior debe ser estandarizada y alineada al currículo escolar, puesto que volver a un tipo de prueba como la que se realizaba antes de la PSU sería segregar aún más a la

población. Desde el CRUCH, anhelan un sistema de admisión que sea capaz de evaluar desempeños individuales pero atendiendo o considerando los entornos socioeducativos. “El sistema de admisión se puede convertir en un instrumento funcional de un sistema social en que predominan relaciones de jerarquía, de autoridad de segregación de desigualdad”, explica el vicepresidente del CRUCH, Aldo Valle.

Reconoce que en esa línea tienen un desafío como Consejo de Rectores, aunque asegura que como organismo a cargo del sistema de admisión todavía no tienen las respuestas que necesitan. Agrega que no cree que un grupo de instituciones por más que estén reunidas en el Consejo de Rectores puedan ser capaces de corregir y de rectificar las determinaciones, que en definitiva, segregan desde el punto de vista estructural las posibilidades de desarrollo de cada individuo y plantea que eso debe ser un objetivo de la política pública y del sistema en su conjunto, lo que supone procesos que trascienden al Consejo de Rectores.

“Me parece que el sistema de admisión debiera diversificar los instrumentos de medición y de evaluación de los talentos, de las capacidades, de las vocaciones en el sistema de acceso a la educación superior. Yo creo que debe ser un sistema también que no pierda su carácter público que en definitiva no quede a disposición de las instituciones para hacer convivir por así decir, sistemas de mercado con sistemas públicos de educación superior.

Ese me parece a mí que sería un destino fatal, de modo que si se diseña un sistema público, que ese sistema público desde luego establezca algo así como un orden público, vinculante que no quede a la convención de las partes interesadas, que garantice desde luego virtudes de moralidad pública a propósito del acceso a la educación superior, como la transparencia la ecuanimidad, la objetividad, la imparcialidad y que cumpla además, y esto creo yo que es uno de los desafíos más importantes, propósitos de inclusión social que reconozca la diversidad del sistema escolar, la heterogeneidad del sistema escolar, que ojalá, esto sería por lo menos mi anhelo, un sistema de admisión que sea capaz de evaluar desempeños individuales pero atendiendo o considerando los entornos socioeducativos.

Un sistema de verdadera inspiración a mi juicio en la persona debe ser capaz de corregir, de rectificarse las determinaciones que en definitiva segregan desde el punto de vista estructural las posibilidades de desarrollo de cada individuo. Hoy día nuestro sistema de admisión no hace eso, no lo logra y si bien tiene unas virtudes, está lejos todavía de dar cuenta de esta asimetría que hay en el sistema escolar, y desde ese punto de vista creo que los desafíos están dados por como generamos un sistema que permita reconocer los esfuerzos y los desempeños individuales y en ese sentido debe atender al mérito de la persona individualmente considerada, pero eso no es incompatible a mi juicio con que ese mérito se reconozca sobre la base de los entornos socioculturales de la persona porque si no lo que hace un sistema de admisión que no es capaz de reconocer esas diferencias, es simplemente reproducir asimetrías, desigualdades sociales y en definitiva ser funcional a un sistema social muy segregador y muy desigual como el que tiene nuestro país y entonces el sistema de admisión se puede convertir sin quererlo probablemente en la idea de sus autores, o de quienes le dan legitimidad a eso, se pueden convertir en un instrumento funcional de un sistema social en que predominan relaciones de jerarquía, de autoridad de segregación de desigualdad. Y eso me parece a mí que es el desafío y no tenemos todavía las respuestas que se necesitan.

Ahora, creo que eso no lo puede hacer solo un conjunto de instituciones, más allá de que estén reunidas en el Consejo de Rectores. Creo que eso debe ser un objetivo de la política pública, del sistema en su conjunto y claro, eso supone digamos por lo mismo procesos que trascienden al Consejo de Rectores”, plantea el vicepresidente del CRUCH, organismo dueño del sistema de admisión en Chile.

Definitivamente el problema del acceso a la educación superior pareciera ser un tema que llama la atención de muchos académicos y organismos, pero ¿Quién está haciendo algo ahora en este momento para cambiar la realidad chilena? Es lamentable que en la práctica no se generen medidas concretas para mitigar la segregación que existe en nuestro país. Da la impresión que a todos les importa el tema y que muchos creen que se deben hacer cambios, pero la pregunta que cabe de cajón es ¿Quién se hace cargo?, ¿Quién se responsabiliza por Juan Garrido quien cursó su enseñanza básica y media en un liceo municipal y al momento de dar la PSU ponderó 450 puntos?

Es necesario que el Estado cumpla su rol y vele para que todos tengan las mismas posibilidades. Es cierto que una prueba como la PSU no solucionará las diferencias abismantes que existen en Chile, como también es verdad que una prueba no logrará cambiar la realidad de la educación chilena, ya que si un niño no adquiere las herramientas necesarias para desempeñarse en la educación superior, no tiene sentido que ingrese a la universidad ya que será una frustración no poder terminar la carrera. Todo lo anterior es cierto, pero también es verdad que es imperante que el instrumento que se ocupe al momento de seleccionar a los futuros profesionales sea un instrumento que en lo posible ayude a “emparejar la cancha”. Que todos los jugadores que lleguen al campo de juego, estén equipados, más allá de la marca de zapatillas o de qué color sea su camiseta, es importante que todos los que entren a jugar el partido que definirá su futuro académico puedan tener las mismas chances de anotar y salir victoriosos. Es muy cierto que la PSU no puede luchar con años de diferencias sociales que han estado presentes en nuestro país por décadas, pero sí puede colaborar a que este país sea un poco más justo.

“La educación es el único camino para cambiar el mundo”

Malala Yousafzai

Bibliografía

- Gabinete Ministra de Educación. (2001). “Anexo 10: Minutas de reunión y minuta de acuerdos reunión de trabajo Fondef”
- Bravo, D. (2000). “REFORMULACION DE LAS PRUEBAS DE SELECCION A LA EDUCACION SUPERIOR”
- Caruman, S. (2005). “INFORME TÉCNICO ETAPA DE APLICACIÓN DE PRUEBAS PSU 2004, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2005”,
- Comisión Nuevo Currículum de la Enseñanza Media y Pruebas del Sistema de Admisión a la Educación Superior: Informe sometido en consulta previa a la Ministra de Educación (2000). Manuscrito no publicado. Nov. 22, 2000.
- Contreras, M. A., Corbalán, F., y Redondo, J. (2007). “Cuando la suerte está echada: estudio cuantitativo de los factores asociados al rendimiento en la PSU” *Reice. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación.*
- Cooperativa (2011); sitio web de la Radio Cooperativa, https://www.cooperativa.cl/consejo-de-rectores-invito-a-planteles-privados-a-participar-de-su-proceso-de-admision-en-2012/prontus_notas/2011-01-11/165007.html, accedido el 10 de septiembre del 2017.
- CRUCH (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas) (2017); sitio web del CRUCH, <http://www.consejodirectores.cl/inicio>, accedido el 2 de abril del 2017
- Dalgalarrando, M y Toro, M. (2009). “Expertos concluyen que PSU de Matemáticas exhibe un nivel de dificultad inapropiado”. *El Mercurio.*
- DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional); sitio web del DEMRE, <http://www.demre.cl/>, accedido el 1 marzo del 2017.
- Donoso Díaz, Sebastián. (2005). “REFORMA Y POLITICA EDUCACIONAL EN CHILE 1990-2004: EL NEOLIBERALISMO EN CRISIS”. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(1), 113-135. Recuperado de

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100007

- Dussaillant, M.P. (2002). "Comportamiento Estratégico y Respuestas Graduadas en el SIES"
- Educational Testing Service. (2005). Evaluación externa de las pruebas de selección universitaria (PSU). Princeton, NJ: ETS Global Institute.
- El Mostrador. (2012) "Consejo de Rectores aprueba inclusión de ranking de notas en proceso de admisión 2013".
- El Mostrador. (2013) "Insólito: 898 alumnos con rendimiento top en Puntaje Ranking quedaron fuera del Proceso de Admisión por malos resultados en PSU".
- Fontaine, A., y Urzúa, S. (2014). "El fin de los Liceos Emblemáticos: ¿ Por qué? ¿ Cómo? ¿ Impacto?".
- Fontaine, Arturo. (2002). Peligro en el SIES. Estudios Públicos N° 86. Revista del Centro de Estudios Públicos.
- GARCIA-HUIDOBRO, J. E. y C. COX (1999). Capítulo I: La Reforma Educacional Chilena 1990 -1998. Visión de Conjunto. En: J. E. García-Huidobro (editor). La Reforma Educacional Chilena. Madrid: Editorial Popular. Pp. 7-46
- Himmel, Rosas, Bravo, Manzi (2002). "Aclaración Pública de los Responsables Académicos"
- Koljatic, M., y Silva, M. (2007). "Problemas de equidad asociados con el cambio de las pruebas de admisión Universitaria en Chile. Estudios públicos".
- Koljatic, M., y Silva, M. (2010). "Algunas reflexiones a siete años de la implementación de la PSU". *Estudios públicos*.
- Larroucau, T., Ríos, I., y Mizala, A. (2013). Efecto de la incorporación del ranking de notas en la selección universitaria, Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE). *Santiago, Chile: Universidad de Chile*.

- Manzi, J., Bosch, A., Bravo, D., del Pino, G., Donoso, G., Martínez, M., y Pizarro, R. (2016). "Validez Diferencial y Sesgo en la Predictividad de las Pruebas de Admisión a las Universidades Chilenas (PSU)". *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.
- Mardones, C (2016). "Los niños ranking que vencieron a la PSU". La Tercera.
- Mardones, C. (2016). "Liceos emblemáticos salen del ranking de los 50 mejores colegios en la PSU". La Tercera.
- Ministerio de Educación de Chile, Mineduc. (2009). Bases para una política de formación técnico-profesional en Chile. Informe de la Comisión para el Estudio de la Formación Técnico-Profesional en Chile.
- Ministerio de Educación. (2015). "Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior".
- PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo); sitio web del PACE, <https://pace.mineduc.cl/>, accedido el 12 de mayo del 2017.
- Pearson Education (2013). Informe final evaluación de la PSU Chile. Resumen ejecutivo. Recuperado de: http://www.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201301311058200.ChilePSU-Resumen_Ejecutivo.pdf.
- Ramírez, N. (2014). "Alumnos que se fueron del Instituto Nacional deben volver tras sufrir bullying en otros liceos".
- Comité directivo Fondef. (2001). "Minuta de acuerdos. Reunión de trabajo Comité Directivo Fondef".
- Said, C y Herrera, J. (2016). "Estudio muestra inflación de notas en colegios desde que se incluyó ranking de calificaciones en la PSU". El Mercurio.
- Teletrece. (2015) "Ennio Vivaldi y críticas a gratuidad: 'Hay una falta de ponerse en la realidad del país'".



NFORME DE MEMORIA

PSU: Los actores y las claves del cuestionado sistema de admisión en Chile

Memoristas: Felipe Anaiz y Fernanda Jerez

Profesora evaluadora:

María Olivia Mönckeberg

Comentario General:

Es un tema de interés público que fue reportado con profundidad. Hay un esfuerzo de investigación del tema. Los estudiantes recurrieron a numerosas fuentes documentales y a la bibliografía pertinente. A la vez, hicieron un notable trabajo de entrevistas a expertos y personajes que han estado involucrados en el proceso de admisión a las universidades desde que se decidió el cambio de la antigua Prueba de Aptitud Académica a la Prueba de Selección Universitaria.

No obstante, el resultado que se entrega dentro de la categoría "reportaje", no responde adecuadamente a las características de un reportaje.

Investigación:

Hay un notable esfuerzo en investigación y reporteo y los estudiantes Felipe Anaiz y Fernanda Jerez logran describir un panorama de lo ocurrido con las pruebas de admisión y en particular con la PSU desde que se empezó a estudiar su aplicación. A la vez, entregan una aproximación documentada y reportada con fuentes personales sobre el papel desempeñado desde la década de los noventa por los diferentes actores que tienen que ver con la PSU y la admisión a las universidades. Se adentran también en las disputas entre expertos e instituciones involucradas, y en los problemas que presenta la PSU en sí. Asimismo, revisan algunas consecuencias de la aplicación de la Prueba -en la enseñanza técnico profesional, por ejemplo-, y lo que implican otros mecanismos de medición introducidos posteriormente como el ranking y el NEM (Notas de la enseñanza media) con los pro y contras asociados a ellos.

Todo esto constituye un interesante aporte, ya que pese a las polémicas o críticas en torno a la PSU, pero no se logra entender cuáles serían los problemas que tiene. Y esta Memoria es un avance en este sentido.

Presentación, Estructura:

Aunque se trata de un trabajo con notable reporteo, la presentación y estructura presenta serios problemas. Esto provoca que el trabajo realizado no constituya un reportaje a cabalidad (ni interpretativo ni investigativo), en el sentido que no cumple con los requisitos básicos de un reportaje. Como ejemplo: no hay lead de inicio al primer capítulo ni en los siguientes. Por el contrario, se trata más bien de un comienzo que podría ser más adecuado para un informe o un ensayo, pero no para un reportaje periodístico.

Tampoco hay subtítulos que agilicen un texto que dado las características del tema a ratos se hace muy árido. Tampoco ayuda a la presentación el que en la página 3 del texto ya lleve un gráfico. Ese puede ser un aporte, pero debería ir en un anexo al final de la memoria y describir en palabras sus contenidos en el texto.



Otro ejemplo que se relaciona con la estructura y con la redacción es el que aparece en la página 15, donde se dan unos detalles de una respuesta de los expertos a otra autora con ejemplos de respuestas a la PSU. Hay que pensar que el lector común ante una exposición de esa índole puede perder la atención. Como en el caso de los gráficos o cuadros, parece más adecuado la fórmula del anexo y la explicación.

Otras consideraciones: el título es demasiado largo, poco apto para reportaje. Debe ser más directo. Los nombres de capítulos son en general más atractivos, pero se sugiere evitar siglas en ellos. Y no deben ir dos puntos (:) separando en los títulos ni subtítulos.

Hay otros aspectos en que la estructura también para hacer más amigable el texto.

Redacción, estilo y edición:

Muy relacionado con lo anterior se advierte un asunto que debió ser más trabajado: la presentación a través de un pequeño perfil de los entrevistados. Los memoristas lograron entrevistas valiosas, con personajes relevantes en torno al tema, así como versiones y opiniones de expertos con diferentes miradas. Sin embargo, es necesario que esas personas sean "presentadas" mejor: en algunos casos para realizar por qué son significativas o también para ilustrar al lector con la información sobre el lugar desde el que hablan: no basta con decir el cargo actual. Es interesante en estos casos y un aporte identificar mejor.

Por otra parte, respecto a lo que dicen esas fuentes personales hay dos observaciones básicas por mejorar en materia de redacción: suelen ser muy largos los párrafos en que ellos hablan. Eso es necesario editarlo y acortar, para no hacer tediosa la lectura. También es necesario "editar" en muchos casos y no dejar tal cual se transcribió cuando hay errores gramaticales, repeticiones de palabras o muletillas. No hay que olvidar que el lenguaje escrito es diferente al lenguaje oral.

A la redacción en general, aunque está correcta le falta algo más de agilidad.

En resumen:

Se trata de un buen trabajo, en particular de reporteo, pero que podría ser mejorado en su presentación y redacción para considerarlo un gran reportaje logrado. También de este trabajo podría salir un interesante informe sobre el tema.

Investigación: 6,5 (ponderación 50%)

Estructura, estilo redacción, y edición: 5 (ponderación 50%, con 25% a cada ítem)

NOTA: 5,8

MARIA OLIVIA MÖNCKEBERG P.
Profesora Evaluadora

Santiago, 23 de noviembre de 2017



Prof. Tania Tamayo G.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título "*PSU: los actores y las claves del cuestionado Sistema de Admisión en Chile*", de los estudiante Felipe Anaiz y Fernanda Jerez, trabajo guiado por el profesor José Miguel Labrín Elgueta en la categoría Reportaje Periodístico:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y relevancia del tema	Interés público y enfoque.	10%
1.2	Investigación y reporteo	Técnicas de reporteo, calidad y cantidad de fuentes, rigurosidad en el tratamiento de la información	40%
1.3	Estructura y presentación	Coherencia narrativa, fluidez y formato.	25%
1.4	Redacción	Estilo narrativo, recursos estilísticos y calidad de la redacción	25%

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0

Item	Nota	Valor
1.1	7,0	0,7
1.2	7,0	2,8
1.3	7,0	1,8
1.4	7,0	1,8
Nota Final		7,0



COMENTARIO

El trabajo de los estudiantes Fernanda Jerez y Felipe Anaiz, es un correcto reportaje interpretativo que da cuenta en profundidad los pormenores y críticas a la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Este instrumento que hoy rige como principal mecanismo de admisión para 39 casas de estudios superiores y que al cual, año a año, se someten más de 200 mil estudiantes del país, cumple 14 años en un escenario de profunda transformación del sistema universitario. Cabe, por tanto, considerarlo como una arista específica de toda la discusión sobre la reforma educativa de la educación superior.

Esta relevancia es coherente con el punto de partida que proponen los autores. Así como hoy se vive dicho contexto de cambio, el origen de la PSU respondió a otro momento de transformación, esa vez en el currículo de la educación secundaria. Exhaustivamente, el texto recorre todas las vicisitudes que ha debido enfrentar el tránsito de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) a la actual PSU. Desde el interés del gobierno de turno por generar una evaluación de aprendizajes de la enseñanza media, hasta el poco transparente proceso de legitimación y su cuestionamiento actual, la memoria refleja en esta historia un ejemplo de cómo múltiples intereses han impedido una reflexión sustantiva en pos del bien común nacional

Lo anterior no solo es un supuesto de los investigadores, sino de las múltiples voces que este reportaje reúne. Es muy meritorio el amplio trabajo de reporteo: exministros de Estado, académicos, autoridades universitarias, especialistas –todos ellos de diversas corrientes políticas e ideológicas-, sostienen una investigación que se complementa con un buen nivel de revisión documental y análisis de prensa.

Este alto número de fuentes también tiene como desafío generar un relato coherente y que mantenga la atención de un lector. Si bien el trabajo recurre a un orden cronológico, y a ratos se asemeja a un informe, considero que los aspectos de tensión se encuentran bien distribuidos en el texto, lo que permite que el ritmo se sostenga y la lectura sea amable. Lo anterior, sumado a un lenguaje directo, hace que la memoria tenga un buen potencial de circulación.



Finalmente, aunque sería interesante profundizar en aspectos como la participación de las universidades privadas no tradicionales en la perpetuación de la prueba, su relación con los temas económicos y financiamiento, y las alternativas de mecanismos no estandarizados, de selección lo cierto es que el foco escogido es adecuado y se trata de un trabajo de muy alta calidad.

Atentamente,



José Miguel Labrín Elgueta

Santiago, 16 de noviembre de 2017



Prof. Tania Tamayo G.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación informo a usted la evaluación de la memoria de título "*PSU: Los actores y las claves del cuestionado sistema de admisión en Chile, de los estudiantes Felipe Anaiz y Fernanda Jerez., trabajo guiado por el profesor José Miguel Labrín*" en la categoría Reportaje Periodístico:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y relevancia del tema	Interés público y enfoque.	10%
1.2	Investigación y reporteo	Técnicas de reporteo, calidad y cantidad de fuentes, rigurosidad en el tratamiento de la información	40%
1.3	Estructura y presentación	Coherencia narrativa, fluidez y formato.	25%
1.4	Redacción	Estilo narrativo, recursos estilísticos y calidad de la redacción	25%

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0

Item	Nota	Valor
1.1	7,0	0,7
1.2	7,0	2,8
1.3	5,0	1,3
1.4	6,0	1,5
Nota Final		6,3



COMENTARIO

Se trata de un trabajo pertinente y con un notable esfuerzo de reporte, diversidad de fuentes documentales y bibliográficas y entrevistas a actores y expertos en la materia, resguardando una necesaria referencia a la trayectoria histórica de las pruebas de admisión al sistema universitario. Y es esta calidad de la investigación, junto con su pertinencia social, un aporte muy interesante a una polémica que queda en una zona gris, reservada a los expertos y aún muy lejos de estudiantes, familias y ciudadanía en general. Es por ello que en este ítem he calificado la memoria con la nota máxima.

Mi mayor crítica no dice relación con la calidad de la investigación y contenidos, sino más bien con la estructura y el estilo de la presentación. En efecto, el trabajo no termina siendo propiamente un reportaje (en su sentido clásico), sino que adopta más bien la estructura de un informe de investigación (lo que en otra disciplina o en el contexto de un seminario de grado) tendría una calificación más alta, incluso máxima. En este sentido es preciso recordar para quienes y con qué sentido comunicacional escribimos. Por otra parte, me parece notar – lo que es frecuente en trabajos de dupla-diferentes manos en la redacción, lo que por momentos hace árida la lectura. Esto también aparece en el caso de los títulos y subtítulos.

Con estas consideraciones, debo de todas maneras felicitar a sus autores. Se trata de un muy buen trabajo que califico con nota seis coma tres (6,3)

Atentamente,

María Eugenia Dominguez Saul

Santiago, 24 de noviembre de 2017